



CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2025



I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



Estimados,

Honorable Concejo Municipal, Consejo de Seguridad Pública, queridos antucanos y antucanas, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente instrumento se hará entrega de la Cuenta Pública de la gestión anual de la Municipalidad de Antuco durante el año 2025.

Antuco es una comuna con una identidad marcada por su territorio, su historia y, sobre todo, por su gente. Por eso, desde el inicio de esta gestión, hemos trabajado con la convicción de que nuestra comuna merece una administración cercana, responsable y comprometida con mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Durante este período, hemos enfocado nuestros esfuerzos en avanzar en soluciones concretas, fortaleciendo áreas fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo comunitario, la infraestructura y el mejoramiento de los servicios municipales, buscando responder a las necesidades reales de nuestros vecinos y vecinas.

Asimismo, se ha avanzado en la ejecución y gestión de distintos proyectos que han permitido mejorar espacios públicos, infraestructura comunitaria y servicios, aportando de manera concreta al desarrollo de la comuna.

Pero también sabemos que aún existen desafíos importantes, especialmente en materias como conectividad, acceso a servicios y desarrollo de nuestros sectores rurales. Frente a ello, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y diálogo. Esta cuenta pública no solo refleja lo realizado, sino que también es una invitación a seguir construyendo juntos el futuro de Antuco, con participación, unidad y compromiso.

Agradezco sinceramente a cada vecina y vecino por su confianza, así como al Concejo Municipal, a nuestros funcionarios y funcionarias, y a todas las organizaciones que aportan al desarrollo de la comuna.

Los invito a conocer en detalle esta Cuenta Pública y a seguir avanzando unidos por el bienestar de Antuco.

Con mucho afecto y compromiso,



Sandra Bobadilla Cisterna
Alcaldesa



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Periodo 2024-2028



Mauricio Saldías Parra

✉ m.saldias@municipalidadantuco.cl



Paola Molina Vega

✉ p.molina@municipalidadantuco.cl



Carlos López Ovalle

✉ c.lopez@municipalidadantuco.cl



José Muñoz Contreras

✉ j.munoz@municipalidadantuco.cl



Diego Ovalle Valenzuela

✉ d.ovalle@municipalidadantuco.cl



Miguel Inostroza Castillo

✉ m.inostroza@municipalidadantuco.cl



ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Los invitamos a revisar nuestro Organigrama Municipal escaneado el Código QR que hemos dispuesto a continuación.

El hecho de compartirlo de esta forma innovadora, refleja un adelanto en la línea de innovación y acceso a la información.

Por medio de esta herramienta, los vecinos y vecinas podrán identificar las distintas direcciones, sus unidades y responsables, facilitando la comprensión de la estructura interna del municipio y orientando de mejor manera sus consultas y trámites.

Esta iniciativa fortalece la transparencia y acerca la gestión municipal a la ciudadanía, entregando la información al alcance de todos de forma clara y sencilla.





ÍNDICE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	3
ORGANIGRAMA MUNICIPAL	4
CONTEXTO LEGAL DE LA CUENTA PÚBLICA	10
1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	12
1.1 ADMINISTRACION MUNICIPAL - MEJORAS.	13
1.2 ADMINISTRACION MUNICIPAL - MEJORAS EN GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR.	13
2 SECRETARIA MUNICIPAL	19
3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	20
3.1 Dirección de Administración y Finanzas.	21
3.2 Ingresos Municipales	21
3.3 Gastos Municipales	23
3.4 Recursos Humanos	28
3.5 Unidad de Tránsito y Patentes C.I.P.A.	25
3.6 Otros Gastos	26
3.7 Patrimonio Municipal	27
3.8 Cierre	28
4 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	31
4.1 Introducción.	32
4.2 Funciones principales	32
4.3 Cartera	32
4.4 Proyectos con financiamiento	33
4.5 Proyectos presentados a financiamiento	36
4.6 Proyectos de infraestructura	37
4.7 Proyectos en desarrollo y apoyo técnico	37
4.8 Programa de vivienda	40
4.9 Agua Potable Rural (APR)	43
4.10 Licitaciones	43
4.10.1 Servicios e infraestructura	43
4.10.2 Adquisiciones	43
4.10.3 Programas sociales	43



4.10.4	Actividades comunitarias.....	44
4.10.5	Planificación comunal.....	44
4.11	Eléctrico.....	44
4.12	Proyectos ejecutados y obras desarrolladas.....	46
4.13	Evaluación del PLADECO	47
4.14	Cierre	47
5	DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	48
5.1	Antecedentes Generales.....	48
5.2	Población Inscrita Establecimientos.....	48
5.3	Modelo de Atención.....	49
5.4	Dotación Funcionaria.....	49
5.5	Recursos y Financiamiento	50
5.6	Prestaciones De Salud	51
5.7	Programas de Salud.....	52
5.8	Apoyo Logístico y Transporte.....	54
5.9	Resultados de Gestión	55
5.10	Cierre	55
6	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	56
6.1	Contexto General	56
6.2	Ejecución Presupuestaria.....	56
6.3	Programas de Educación	57
6.3.1	Programa de Alimentación Escolar (PAE).....	57
6.3.2	Servicios Médicos	57
6.3.3	Programa Salud Oral.....	57
6.3.4	Tecnología (TIC)	58
6.3.5	Útiles Escolares	58
6.3.6	Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)	58
6.4	Gestión Educativa y Resultados	58
6.5	Informe de gestión administrativa y pedagógica.....	59
6.6	El PME.....	61
6.7	PIE	61
6.8	Convivencia Escolar	61
6.9	Hitos año 2025	62



6.10	Cierre	67
7	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	68
7.1	Rol de la Dirección de Obras.....	68
7.2	Ingresos y Gestión.....	68
7.3	Gestión Técnica y Administrativa	68
7.4	Proyectos de Inversión	69
7.5	Mantenimiento e Infraestructura Comunal	72
7.6	Proyectos Finalizados	73
7.7	Servicios Municipales	75
7.8	Gestión Ambiental	80
7.8.1	Ordenanza de tenencia responsable de mascotas (Ley N° 21.020)	80
7.8.2	Fiscalización y Coordinación Institucional	81
7.8.3	Programa Médico Veterinario de Emergencia (PVET) 2024–2025.....	82
7.9	Gestión Ambiental y Proyectos Estratégicos (Uaoma)	84
7.9.1	Fortalecimiento de Capacidades en Cambio Climático (SUBDERE)	84
7.9.2	Participación y Educación Ambiental.....	89
7.9.3	Regularización de Proyectos SUBDERE.....	90
7.9.4	Gestión de Residuos y Aseo Comunal	90
7.9.5	Servicios de Aseo, Ornato y Gestión de Residuos	90
7.9.6	Áreas Verdes y Arborización	94
7.9.7	Programa de Arborización CONAF 2025.....	96
7.9.8	Servicio Alumbrado Público- Ficha del Contrato 2024-2025.....	97
7.9.9	Educación Ambiental.....	99
7.9.10	Acciones De Educación Ambiental, Gestión Comunitaria y Participación Ciudadana	100
7.10	Calendario Anual de Actividades 2025	103
7.11	Proyectos Ambientales	105
7.11.1	Adquisición de Contenedores para acopio de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Antuco	105
7.11.2	Proyecto: “Conociendo Nuestros Humedales, Comuna de Antuco”.....	105
7.11.3	Hito De Lanzamiento y Manejo Adaptativo de la Especie del Retamo.....	106
7.11.4	Fiscalización Laguna del Laja	107
7.12	Cierre	107



8	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	108
8.1	Programa Integral de Personas Mayores.....	109
8.1.1	Talleres de Baile “Cuerpos en Movimiento 60+”	109
8.1.2	Encuentros Comunitarios “Mes de las Personas Mayores”	110
8.1.3	Encuentros de Bailes Latinoamericanos entre Personas Mayores	111
8.1.4	Programa “Jugando y Conectando”.....	111
8.1.5	Encuentros de Socialización a través de Talleres	112
8.1.6	Fondos SENAMA	112
8.2	Turismo	113
8.3	Cultura	115
8.4	Fomento Productivo	116
8.5	OMIL	117
8.6	Discapacidad	118
8.6.1	Inclusión Sin Límites	118
8.6.2	Fondo Senadis “Torneo De Boccia”	121
8.7	Programa Familias (Seguridades y Oportunidades)	122
8.8	Programa Habitabilidad	122
8.9	Desarrollo Rural, Prodesal	123
8.10	Deporte	124
8.10.1	Programa “Plaza Activa Agua & Sol Antuco 2025”	125
8.10.2	Programa “El Deporte Compite Entre Montañas 2025”	127
8.10.3	Escuela Multideportiva “Entre Montañas”	128
8.10.4	Programas De Participación Social – Instituto Nacional De Deportes (Ind)	129
8.10.5	Proyecto “Antutrek: Aventuras Andinas entre Montañas”	130
8.11	Cierre	130
9	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	131
9.1	Proyectos y Gestiones Relevantes	131
9.1.1	Ampliación de la Red de Cámaras de Seguridad	131
9.1.2	Construcción Dirección de Seguridad Pública y Sala de Monitoreo.....	132
9.1.3	Gestión Operativa y Trabajo en Terreno	132
9.1.4	Implementación de Lectores de Placas Patentes	133
9.1.5	Ordenamiento del Pago de Pensionados	134



9.1.6	Gestión de Vehículos Abandonados	134
9.1.7	Mesa Comunal de Seguridad Escolar	135
9.1.8	Fortalecimiento de Inspectores Municipales	135
9.1.9	Entrega de Motocicletas a Carabineros.....	136
9.1.10	Campañas Preventivas y Trabajo Comunitario.....	136
9.2	Gestión Interna y Fortalecimiento Operativo	137
9.2.1	Consejo Comunal de Seguridad Pública	138
9.2.2	Convenios de Colaboración	138
9.2.3	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (2024-2028).....	138
9.3	Cierre	139
10	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	140
10.1	Plan Comunal de Emergencia.....	140
10.1.1	El Plan Comunal de Emergencia tiene como principales objetivos:.....	140
10.1.2	Principales hitos del período	141
10.2	Otras gestiones relevantes	141
10.2.1	Formación del primer equipo comunitario CERT	141
10.2.2	Fortalecimiento de la gestión de proyectos para emergencias	142
10.2.3	Gestión para instalación de estación meteorológica.....	143
10.2.4	Coordinación del sistema comunal de gestión del riesgo	143
10.2.5	Fortalecimiento de la cultura preventiva	144
10.2.6	Fortalecimiento de la prevención comunitaria	145
10.3	Convenios de colaboración	145
10.3.1	Convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	145
10.3.2	Convenio con la Delegación Presidencial.....	146
11	DIRECCION DE CONTROL INTERNO	147
11.1	Algunas gestiones realizadas	147
11.2	Cierre	147
12	CIERRE CUENTA PÚBLICA	148



CONTEXTO LEGAL DE LA CUENTA PÚBLICA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.695, que regula la organización y funcionamiento de las municipalidades en nuestro país, corresponde a la autoridad comunal rendir cuenta pública anual de su gestión.

Esta instancia no solo responde a una obligación legal, sino que constituye una oportunidad fundamental para informar de manera transparente a la comunidad sobre el trabajo desarrollado por el municipio durante el último período.

A través de esta cuenta pública, se busca dar a conocer a los vecinos y vecinas de la comuna de Antuco los principales avances, iniciativas y acciones ejecutadas en las distintas áreas de gestión, así como también el uso de los recursos municipales y el estado general de la administración.

Asimismo, este espacio permite visibilizar el esfuerzo conjunto que existe detrás de cada logro, donde participan no solo las autoridades, sino también los funcionarios municipales, las organizaciones sociales y la propia comunidad, quienes cumplen un rol clave en el desarrollo de la comuna.

De esta forma, la cuenta pública se consolida como una instancia de cercanía, transparencia y participación, que permite fortalecer la confianza entre el municipio y la ciudadanía, proyectando de manera conjunta los desafíos y oportunidades para el futuro de Antuco.

Con ello, se reafirma el compromiso de esta administración con una gestión responsable, abierta y orientada al bienestar de todos los habitantes de la comuna.

A. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS LETRA A, ARTÍCULO 67, LEY N° 18.695:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.695, específicamente en su artículo 67, letra a), la cuenta pública debe considerar el balance de la ejecución presupuestaria del período informado, así como otros antecedentes relevantes de la gestión municipal.

En este contexto, se presenta a la comunidad el estado de los ingresos y gastos municipales correspondientes al año 2025, permitiendo conocer de manera clara cómo se administraron los recursos públicos y en qué áreas se concentraron los esfuerzos de inversión y funcionamiento. Este balance no solo refleja cifras, sino también las decisiones y prioridades de la gestión municipal, evidenciando el compromiso con el desarrollo de la comuna y el bienestar de sus habitantes.

Asimismo, se incorporan otros aspectos relevantes de la gestión, tales como la ejecución de programas, el financiamiento de servicios comunitarios, las transferencias a áreas fundamentales como salud y educación, y el desarrollo de iniciativas que impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Antuco. La presentación de esta información busca entregar una visión transparente, clara y comprensible de la gestión financiera municipal, permitiendo a la



comunidad conocer de qué manera se utilizan los recursos y cómo estos se traducen en acciones concretas en el territorio.

De esta forma, se da cumplimiento a la normativa vigente, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza entre el municipio y la comunidad.

B. CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO LETRA B, ARTÍCULO 67, LEY N°18.695:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.695, en su artículo 67, letra b), la cuenta pública debe informar sobre el grado de cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), instrumento que orienta la gestión municipal y define los lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna.

Durante el año 2025, la gestión municipal se desarrolló en coherencia con los objetivos y prioridades establecidos en el PLADECO, orientando las acciones hacia el fortalecimiento de áreas fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo comunitario, la infraestructura y el mejoramiento de los servicios municipales.

En este contexto, se impulsaron diversas iniciativas y programas que contribuyen al desarrollo integral de la comuna, considerando su realidad territorial, caracterizada por la ruralidad, la dispersión geográfica y las necesidades específicas de sus habitantes.

El cumplimiento del PLADECO se refleja en la ejecución de proyectos de inversión, el fortalecimiento de la red de servicios municipales, el apoyo a organizaciones comunitarias y el desarrollo de programas sociales orientados a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Antuco.

Asimismo, se avanzó en la planificación y gestión de nuevas iniciativas, permitiendo proyectar el desarrollo comunal de manera ordenada y sostenible en el tiempo.

De esta forma, la gestión municipal da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PLADECO, reafirmando el compromiso con el desarrollo de la comuna y el bienestar de su comunidad.



1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco desarrolló su gestión orientada a asegurar el adecuado funcionamiento institucional, permitiendo dar continuidad a los servicios municipales y responder de manera oportuna a las distintas necesidades de la comunidad.

En este contexto, se mantuvieron y fortalecieron los procesos administrativos internos, incluyendo la tramitación de documentos, la coordinación entre las distintas unidades municipales y la atención de requerimientos tanto internos como externos.

Asimismo, se avanzó en la mejora de los mecanismos de coordinación interna, optimizando los tiempos de respuesta y fortaleciendo la atención a los vecinos y vecinas, con un enfoque más cercano y eficiente.

Este trabajo, muchas veces poco visible, resulta fundamental para el correcto funcionamiento del municipio, ya que permite sostener y apoyar el desarrollo de todas las áreas de gestión.

La labor municipal ha sido posible gracias al compromiso de los funcionarios y funcionarias, quienes, a través de su trabajo diario, mantienen una relación directa y cercana con la comunidad, contribuyendo al desarrollo de la comuna de Antuco.

1.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - MEJORAS.

Mejoras Implementadas

La Administración Municipal durante el año 2025, tuvo una gran tarea la cual era prepararse para la transformación Digital, por ende, se realizaron Mejoramiento de Equipamiento computacional, se mejoraron las dependencias Municipales en cuanto infraestructura y variadas otras mejoras.

1. En Preparación de Transformación Digital



Mejoramiento Sistema de Redes y Equipamiento Computacional.

Antuco es la Tercera Comuna en la Provincia que digitaliza sus documentos.

2. La Municipalidad adquiere Más Estufas a Pellet



Instalación de calefacción eficiente y ecológica en dependencias municipales.

3. Mejoramientos de Espacios de Trabajo



Mejoramiento de Piso, Instalaciones y Otras.

Creación de un entorno laboral más cómodo y funcional.

1.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - MEJORAS EN GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR.

Cabe destacar que se mejoró el sistema de Flota Vehicular, con la adquisición de sistema GPS.

1. Actualización de Reglamento de Uso y Circulación de Vehículos y Maquinaria Municipal

2. Implementación Sistema de GPS - Geolocalización en Tiempo Real de Vehículos y Maquinaria Municipal



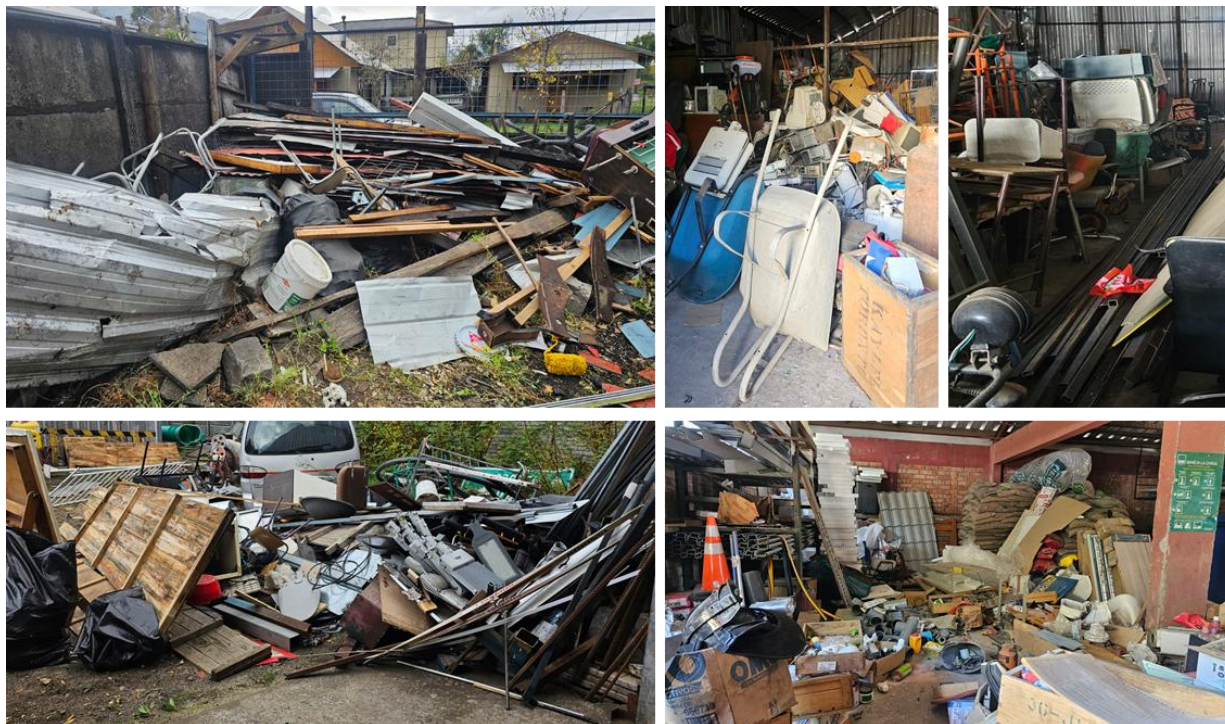
Reglamento de Uso y Circulación



Sistema de GPS y Geolocalización

1.3 ADMINISTRACION MUNICIPAL - Mejoras en Gestión de Bodega.

Así recibimos nuestra Bodega, En abandono y Desorden



Pero Elegimos un nuevo Camino: Ordenamos, Limpiamos y Progresamos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS Y RESOLUCIONES RELEVANTES, AÑO 2025.

N°	FECHA	DEPTO.
353.-	17-01-2025	Educación
408.-	20-01-2025	Educación
594.-	28-01-2025	Asesor Jurídico
1394.-	07-03-2025	Asesor Jurídico
1994.-	26-03-2025	Asesor Jurídico
3492.-	14-05-2025	Asesor Jurídico
3493.-	14-05-2025	Asesor Jurídico
3494.-	14-05-2025	Asesor Jurídico
3738.-	23-05-2025	Asesor Jurídico
3750.-	23-05-2025	Asesor Jurídico
3827.-	27-05-2025	Asesor Jurídico
4168.-	05-06-2025	D.A.F
4202.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4203.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4204.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4205.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4206.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4207.-	06-06-2025	Asesor Jurídico
4326.-	11-06-2025	Asesor Jurídico
4503.-	16-06-2025	Salud
4769.-	26-06-2025	Asesor Jurídico
4771.-	26-06-2025	Asesor Jurídico
4974.-	03-07-2025	Riesgo de Desastres
5054.-	07-07-2025	Asesor Jurídico
5087.-	08-07-2025	Asesor Jurídico
5170.-	11-07-2025	Asesor Jurídico
5171.-	11-07-2025	Asesor Jurídico
5172.-	11-07-2025	Asesor Jurídico
5315.-	15-07-2025	Asesor Jurídico
5316.-	15-07-2025	Asesor Jurídico
5317.-	15-07-2025	Asesor Jurídico
5417.-	21-07-2025	Asesor Jurídico
5483.-	24-07-2025	Asesor Jurídico
6341.-	22-08-2025	Sec. Municipal
6643.-	01-09-2025	Asesor Jurídico
6832.-	05-09-2025	Asesor Jurídico
6981.-	11-09-2025	Sec. Municipal
7334.-	26-09-2025	Educación
7543.-	02-10-2025	Salud
7691.-	07-10-2025	Asesor Jurídico
7692.-	07-10-2025	Asesor Jurídico
8011.-	16-10-2025	Asesor Jurídico
8260.-	27-10-2025	Asesor Jurídico
8331.-	27-10-2025	Asesor Jurídico
8400.-	30-10-2025	Asesor Jurídico
8965.-	19-11-2025	Sec. Municipal
8967.-	19-11-2025	Asesor Jurídico



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



8968.-	19-11-2025	Asesor Jurídico
9093.-	24-11-2025	Salud
9298.-	26-11-2025	Asesor Jurídico
9354.-	27-11-2025	Des. Com
9510.-	01-12-2025	Asesor Jurídico
9576.-	02-12-2025	Asesor Jurídico
9715.-	05-12-2025	Asesor Jurídico
10101.-	16-12-2025	RR.HH
10103.-	17-12-2025	Asesor Jurídico
10157.-	18-12-2025	Asesor Jurídico
10423.-	24-12-2025	Sec. Municipal
10492.-	26-12-2025	Educación
10493.-	26-12-2025	Educación
10495.-	26-12-2025	Asesor Jurídico

Durante el año 2025, no se realizaron autorizaciones internas, SIN PERJUICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE REUNIÓ CON CONTRALORÍA Y SOLICITO SER AUDITADOS.

RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA TENEMOS LAS SIGUIENTE OFICIO:

FOLIO: E113154/2025

Página 1 de 5



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO
UNIDAD JURÍDICA

REFS. N^{OS} R011207/2024
NAR 964.292/2024

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEBERÁ INICIAR UN PROCESO DE
INVALIDACIÓN DEL DECRETO
ALCALDICIO N° 6.303, DE 2024, QUE
APROBÓ LAS BASES DEL
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER LOS CARGOS TITULARES
QUE SE INDICAN, ASÍ COMO TODOS
SUS ACTOS Y CONSECUENCIAS,
ATENDIDA LA FALTA DE ESCALAFÓN
DE MÉRITO.

CONCEPCIÓN, 7 de julio de 2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



CONVENIOS AÑO 2025			
Nº	FECHA	DEPTO.	DESTINATARIO
126	08-01-2025	Educación	Renuévase Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa Celebrado entre Ministerio de Educación y los Sostenedores de la Región del Biobío.
534	24-01-2025	D.A.F	Autoriza reintegro de fondos no utilizados Convenio de Colaboración Municipalidad de Antuco - Indap para la ejecución de mesa de Control Social año 2024.
936	11-02-2025	Salud	Aprueba prórroga Convenios Programas Reforzamiento en APS Suscritos con Servicio de Salud Biobío.
966	12-02-2025	Obras	Aprueba Convenio de Cooperación con Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Antuco para ejecutar SCAM.
1117	20-02-2025	Salud	Aprueba Addendum Convenio "Exámenes Laboratorios Básicos 2024", suscrito con el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz.
1118	20-02-2025	Salud	Aprueba Addendum Convenio "Exámenes Laboratorios Complementarios GES 2024", suscrito con el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruíz.
1130	21-02-2025	Riesgo Desastres	Aprueba Contrato "Convenio de Prestación de Servicios Financiamiento Senapred - Actualización Plan Comunal de Emergencia y sus Anexos".
1230	27-02-2025	Des. Com / OLN	Aprueba "Convenio de Transferencia de recursos Programa Oficina Local de la Niñez".
1308	04-03-2025	Secplan	Aprueba Convenio y resolución entre Municipalidad de Antuco y Serviu Biobío del 34° llamado del Programa Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2024.
1505	12-03-2025	Sec. Municipal	Modifica Convenio N° 01 de fecha 17/01/2025, de la Organización Comunitaria "Club de Cueca Vientos de Mi Tierra".
1859	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Espacios Amigables para Adolescentes", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1860	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no transmisibles en Atención Primaria de Salud (FOFAR)", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1861	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Salud Respiratoria", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1862	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Estrategias de Intervención de Urgencia en Atención Primaria", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1863	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Estrategias de Salud Bucal", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1864	20-03-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
1959	24-03-2025	Educación	Apruébase y Modifíquese Convenio Programa Salud Oral para Los Estudiantes de los Establecimientos de la Comuna.
2253	04-04-2025	Educación	Apruébase Modificación del Convenio y Anexo del Programa Salud Oral para los Estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
2600	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2601	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Mas Adultos Mayores Autovalente", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2602	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Equidad en Salud Rural", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2603	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Imágenes Diagnósticas de la Atención Primaria en la Red Asistencial", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2604.-	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños(as), adolescentes y jóvenes", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2605.-	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Rehabilitación Integral en el Red de Salud", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2606.-	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2607.-	15-04-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Resolutividad en la Atención Primaria de Salud", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
2774.-	21-04-2025	Sec. Municipal	Aprueba Convenio de Colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Municipalidad de Antuco.
2858.-	24-04-2025	Des. Com	Aprueba Modificación de Convenio Acompañamiento Integral 2025, entre Fosis y la Municipalidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



3402.-	12-05-2025	Salud	Aprueba Convenio, sobre "Programa Elige Vida Sana" suscrito con Servicio de Salud Biobío.
3403.-	12-05-2025	Salud	Aprueba Convenio, sobre "Programa de mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de Atención Primaria" suscrito con Servicio de Salud Biobío.
3404.-	12-05-2025	Salud	Aprueba Convenio, sobre "Programa Capacitación y Formación en la Red Asistencial Capacitación Funcionaria" suscrito con Servicio de Salud Biobío.
3405.-	12-05-2025	Salud	Aprueba Convenio, sobre "Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Desarrollo RRHH en APS" suscrito con Servicio de Salud Biobío.
3530.-	15-05-2025	Salud	Aprueba Convenio, sobre "Exámenes Prueba tolerancia a la glucosa Oral" suscrito con Hospital "Dr. Roberto Muñoz Urrutia" de Huepil.
3783.-	26-05-2025	RR.HH	Aprueba acuerdo de Colaboración Período 2025 / abril 2026 entre la Municipalidad de Antuco y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
3954.-	30-05-2025	Des. Com	Aprueba Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Antuco y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
4542.-	17-06-2025	Des. Com	Autoriza reintegro de dinero del Convenio de transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
4574.-	18-06-2025	Seg. Pública	Aprueba Convenio de Colaboración y entendimiento entre I. Municipalidad de Antuco, Asociación Chilena de Municipalidades y Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
4878.-	28-06-2025	Educación	Aprueba Convenio suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Antuco "Fondos de Apoyo a la Educación Pública año 2025".
5300.-	15-07-2025	Salud	Aprueba Convenio de colaboración "Programa Promoción de Salud", suscrito con Seremi de Salud Biobío.
5525.-	28-07-2025	Administración	Aprueba Convenio de Cooperación entre la Dirección General del Crédito Prendario con Municipalidad de Antuco de fecha 04 de Junio del 2025.
5612.-	29-07-2025	Salud	Aprueba Convenio Modificadorio sobre "Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Chile Crece Contigo", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
5613.-	29-07-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Cuidados Comunitarios en Atención Primaria de Salud", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
5614.-	29-07-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
5615.-	29-07-2025	Salud	Aprueba Convenio Modificadorio sobre "Programa Estrategias de Intervención de Urgencia de Atención Primaria", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
6352.-	22-08-2025	Sec. Municipal	Modifica Convenio N° 01 de fecha 18/01/2023, de la Organización "Cuerpo de Bomberos de Antuco".
6353.-	22-08-2025	Sec. Municipal	Modifica Convenio N° 26 de fecha 04/10/2024, de la Organización "Cuerpo de Bomberos de Antuco".
6550.-	27-08-2025	Seg. Pública	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Antuco para el año 2025.
6645.-	01-09-2025	Riesgo de Desastres	Aprueba Convenio de colaboración entre la Delegación Presidencial Provincial de Biobío y la Ilustre Municipalidad de Antuco.
7201.-	22-09-2025	Des. Com	Aprueba modificación de Convenio de Transferencia de recursos para el segundo año del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos Acompañamiento 2024.
7314.-	25-09-2025	Salud	Aprueba Convenio sobre "Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas", suscrito con Servicio de Salud Biobío.
7315.-	25-09-2025	Salud	Aprueba Convenio de colaboración entre Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz" y Municipalidad de Antuco Depto. de Salud, sobre análisis de Exámenes de Laboratorio año 2025.
7817.-	10-10-2025	Des. Com	Aprueba Modificación "Convenio Trasferencia Recursos Programa Vínculos Acompañamiento Integral con enfoque ocupacional 2024", entre la Municipalidad de Antuco y Mideplan.
8045.-	17-10-2025	Des. Com	Aprueba Convenio de ejecución Proyecto Deportivo denominado "Antutrek; Aventuras Andinas Entre Montañas" Deporte recreativo entre Instituto Nacional del Deporte y la Municipalidad.
8354.-	29-10-2025	Des. Com	Aprueba "Convenio de Transferencia de recursos Programa de apoyo a familias para el Autoconsumo año 2025": Municipalidad - MIDESoyF.
8554.-	05-11-2025	Des. Com	Aprueba modificación presupuestaria del Convenio Acompañamiento Integral del Programa Familias, Resolución Exenta N° Bio-F-00139.



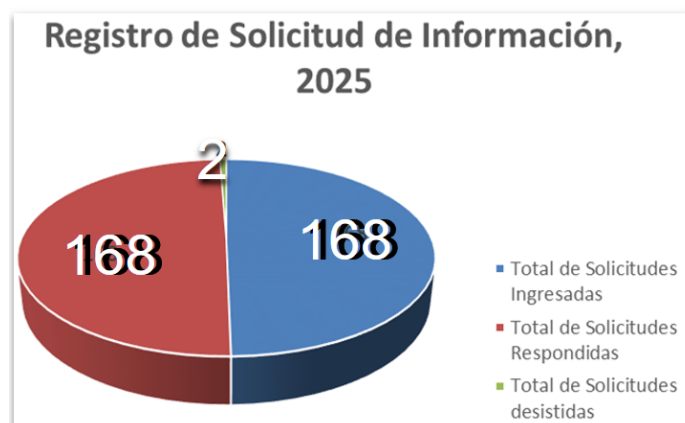
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



8802.-	12-11-2025	Des. Com	Aprueba Convenio de transferencia de recursos en Convenio de colaboración entre Secretaría Regional Ministerial de la Culturas las Artes y Patrimonio y La Municipalidad de Antuco.
9087.-	24-11-2025	Des. Com	Aprueba Solicitud de Prórroga Convenio de transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.
9088.-	24-11-2025	Des. Com	Aprueba Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y Servicio Local de Educación Pública Puelche.
9297.-	26-11-2025	Sec. Municipal	Modifica Convenio N° 06 de fecha 05/09/2025, de la Organización "Junta de Vecinos Villa Los Canelos".
10365.-	22-12-2025	Seg. Pública	Aprueba Convenio de Colaboración para la Implementación de la pena de Presentación de Servicios en Beneficio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile y la I. Municipalidad de Antuco.
10441.-	24-12-2025	Des. Com	Aprueba "Convenio de Trasferencia Recursos Programa Habitabilidad Antuco 2025", Municipalidad - MIDESoyF.

2 SECRETARIA MUNICIPAL

Gestión de oficina de partes



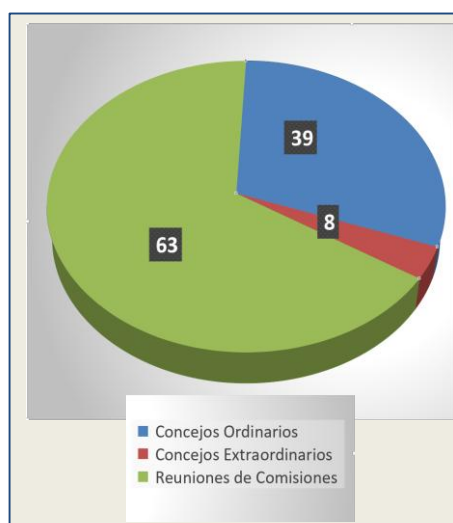
Subvenciones municipales a organizaciones comunitarias año 2025

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	INICIATIVA DE INVERSIÓN	MONTO (\$)
1	Club de Cueva Vientos de Mi Tierra	VIII Versión de Campeonato Nacional de Cueva Mártires de Antuco	15.800.000.-
2	Club Deportivo Cruz Azul	Copa Internacional de Fútbol Antuco 2025	24.613.400.-
3	Cámara de Turismo Cultura y Comercio	19° Versión Feria Costumbrista 2025	12.000.000.-
4	Parroquia Inmaculada Concepción	Hogar Parroquial de Adultos Mayores, San José de la Montaña	34.440.000.-
5	Agrupación Gastronómica, Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque (AGADEP)	15° Fiesta del Estofado de Villa Peluca	2.000.000.-
6	Junta de Vecinos Villa Los Canelos	Equipamiento Comunitario para actividades vecinales	2.000.000.-
7	Cuerpo de Bomberos de Antuco	Gestión Bomberos 2025	40.000.000.-
TOTAL			130.853.400.-

Se constituyó la siguiente organización comunitaria

Fecha Depósito	Decreto Alcaldicio	Fecha D.A	Personalidad Jurídica	Nombre de la Organización
25.09.2025	N° 7.420	30.09.2025	171/2025	Agrupación de Danzas Flor de Olivo-Antuco.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL



3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco administró sus recursos con el objetivo de dar continuidad a los servicios municipales y responder a las necesidades de la comunidad. Los ingresos provinieron principalmente del Fondo Común Municipal, junto con ingresos propios y transferencias desde organismos públicos.

En cuanto al gasto, este se destinó principalmente al funcionamiento municipal, incluyendo personal, bienes y servicios, así como la ejecución de programas. Asimismo, se financiaron servicios esenciales como el alumbrado público, la recolección de residuos y la mantención de espacios públicos. La gestión financiera se desarrolló bajo criterios de responsabilidad y eficiencia.



3.1 Dirección de Administración y Finanzas.

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como principal función asesorar al Alcalde en la gestión financiera del municipio, velando por el correcto uso de los recursos públicos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Esta unidad es responsable de la administración de los ingresos municipales, la ejecución del presupuesto, el pago de obligaciones financieras y la mantención de la contabilidad municipal.

Asimismo, cumple un rol fundamental en la recaudación de ingresos, el control del gasto y la transparencia en la gestión financiera.

3.2 Ingresos Municipales

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco percibió ingresos por un total de M\$9.911.592.-, los cuales permitieron financiar el funcionamiento municipal y diversas acciones en beneficio de la comunidad.

La principal fuente de ingresos corresponde a los otros ingresos corrientes, que representan un 50,5% del total, destacando dentro de ellos el Fondo Común Municipal.

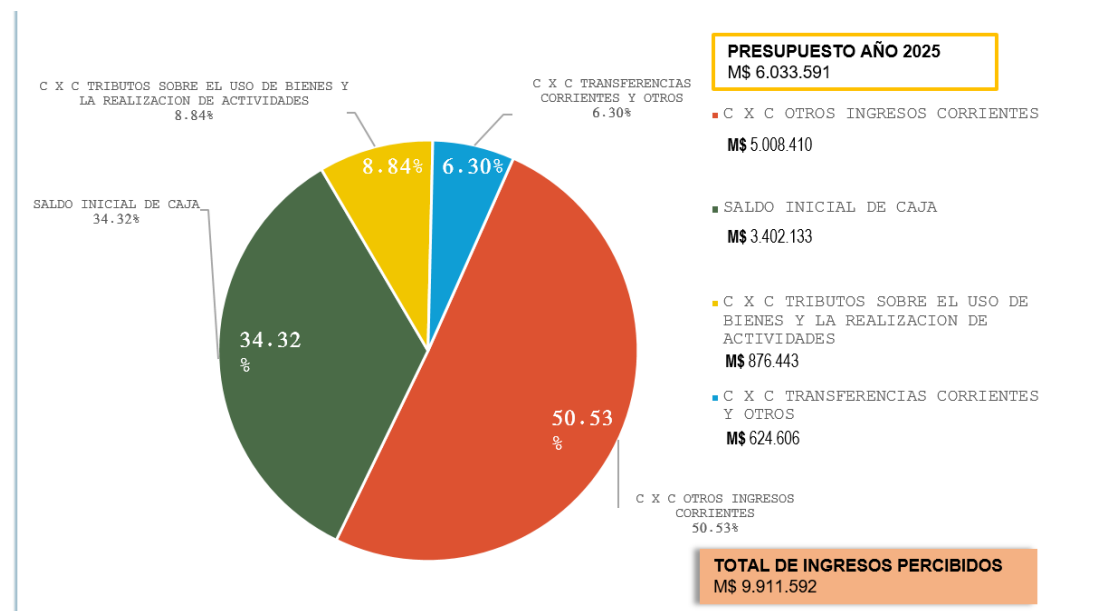
En segundo lugar, se encuentra el saldo inicial de caja, equivalente a un 34,4%, que corresponde a recursos disponibles del año anterior.

Los ingresos propios, como permisos de circulación, patentes y derechos municipales, representan un 8,8% del total.

En menor medida, se encuentran las transferencias corrientes y otros ingresos, que permiten complementar el financiamiento municipal.

Esta estructura refleja una alta dependencia de recursos externos, lo que hace fundamental una gestión responsable de los recursos.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INGRESOS AÑO 2025





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% DEL TOTAL DE INGRESO	% ACUM TOTAL DE INGRESO
115-03-	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA...	1.235.193.000	876.443.196	8.80%	8.80%
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.024.000	613.070.264	6.20%	15.00%
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	0	0.00%	15.00%
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10	0	0.00%	15.00%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.984.246.000	5.008.409.832	50.50%	65.50%
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.051.000	0	0.00%	65.50%
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0.00%	65.50%
115-12-	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.115.000	10.203.103	0.10%	65.60%
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	48.717.000	1.332.655	0.00%	65.60%
115-14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0.00%	65.60%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.402.133.000	3.402.133.000	34.40%	100.00%
		9.733.499.000	9.911.592.050	100%	100%

Esta estructura refleja una alta dependencia del Fondo Común Municipal, lo que constituye un desafío para la autonomía financiera del municipio. En este contexto, se hace necesario continuar fortaleciendo la generación de ingresos propios y la gestión eficiente de los recursos, con el fin de avanzar hacia una mayor sostenibilidad financiera en el tiempo.

3.3 Gastos Municipales

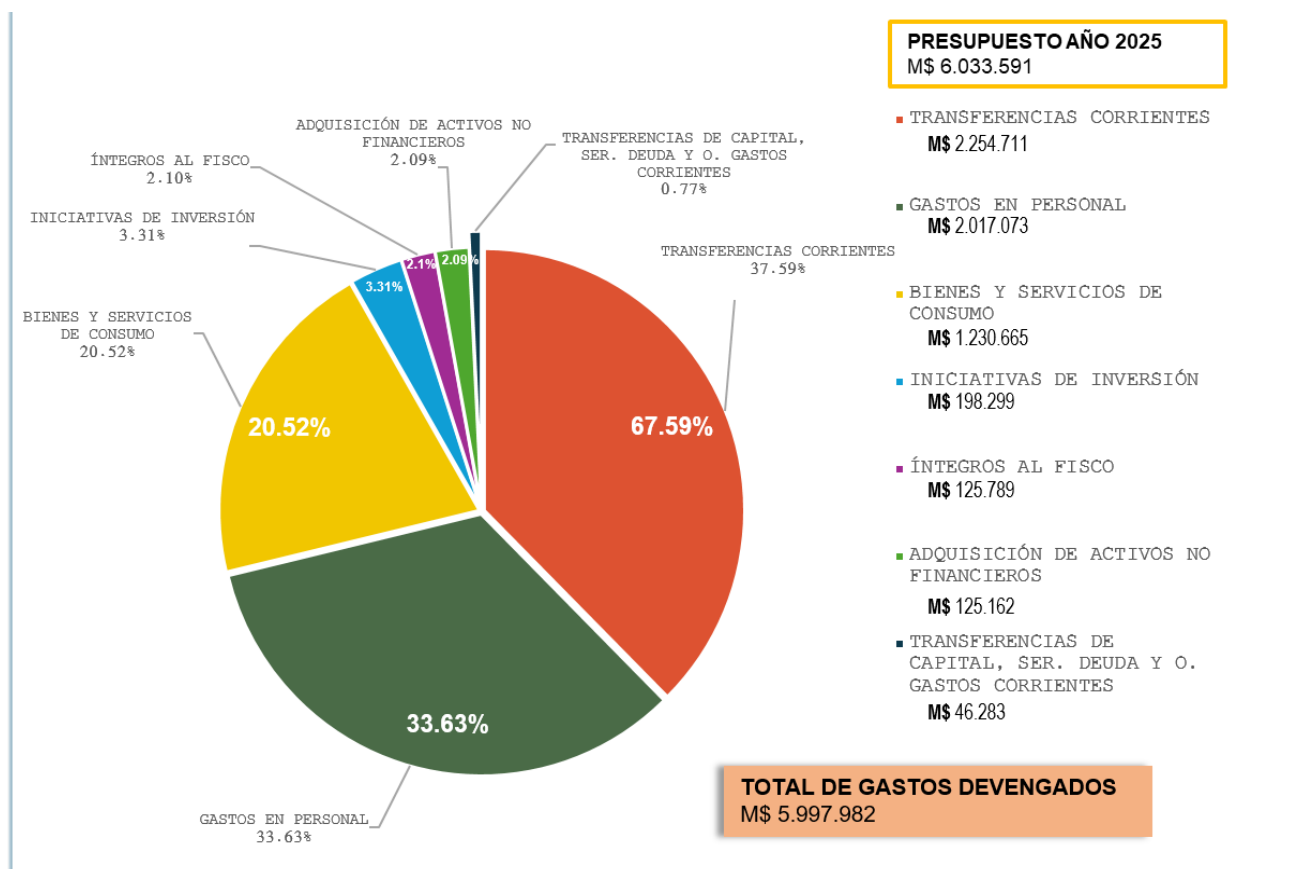
En cuanto al gasto, durante el año 2025 la Municipalidad de Antuco ejecutó un total de M\$5.997.982.-, destinados principalmente al funcionamiento municipal y a la entrega de servicios a la comunidad.

El mayor porcentaje corresponde a transferencias corrientes, con un 37,6%, destinadas principalmente a salud, educación y apoyo social.

Le siguen los gastos en personal, con un 33,6%, necesarios para el funcionamiento del municipio. Los bienes y servicios de consumo representan un 20,5%, incluyendo servicios básicos, mantención y operación municipal.

Esta distribución del gasto permite observar que el municipio destina la mayor parte de sus recursos al funcionamiento y a la entrega de servicios esenciales, lo que resulta coherente con las necesidades de la comuna y su realidad territorial.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – GASTOS DEVENGADOS AÑO 2025





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	% DEL TOTAL DE GASTOS	% ACUM TOTAL DE GASTOS
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.764.307.000	2.017.073.465	33.60%	33.60%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.230.367.000	1.230.664.528	20.50%	54.10%
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000.000	0	0.00%	54.10%
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.182.469.000	2.254.711.091	37.60%	91.70%
215-25	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	135.790.000	125.788.915	2.10%	93.80%
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	78.833.000	3.574.504	0.10%	93.90%
215-29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	401.355.000	125.162.381	2.10%	96.00%
215-30	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0.00%	96.00%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	892.187.000	198.299.258	3.30%	99.30%
215-32	C X P PRÉSTAMOS	10	0	0.00%	99.30%
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.351.000	35.331.000	0.60%	99.90%
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	7.378.000	7.377.131	0.10%	100%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	4.452.000	0	0.00%	100%
	TOTAL	9.733.499.000	5.997.982.273	100%	100%



3.4 Unidad de Tránsito y Patentes C.I.P.A.

Durante el año 2025, la Unidad de Tránsito y Patentes de la Municipalidad de Antuco desempeñó un rol relevante tanto en la regulación de actividades como en la generación de ingresos municipales, contribuyendo al funcionamiento del municipio y al ordenamiento de la actividad económica comunal.

En materia de permisos de circulación, se otorgaron un total de 5.501 permisos, lo que generó ingresos por \$1.188.441.000, constituyéndose como una de las principales fuentes de ingresos propios del municipio.

Asimismo, se emitieron 54 duplicados de PCV y documentos similares, asociados a trámites vehiculares, generando ingresos adicionales.

En cuanto a las patentes municipales, se registró un total de 247 patentes vigentes, las cuales se distribuyen en:

- 182 patentes comerciales
- 51 patentes de alcoholes
- 10 patentes industriales
- 4 patentes profesionales

Estas patentes generaron ingresos por un total de \$48.566.000, reflejando el desarrollo de la actividad económica local.

Por otra parte, se otorgaron 951 permisos provisorios, asociados principalmente a comercio ambulante y actividades temporales, los cuales generaron ingresos por \$7.508.000.

Cabe señalar que estos permisos corresponden a autorizaciones otorgadas a personas que desarrollan actividades comerciales de manera temporal o que no cuentan con patente definitiva, debiendo cancelar un derecho municipal equivalente al 4%, 6% o 10% de la Unidad Tributaria Mensual (UTM), según corresponda.

Es importante destacar que la mayor cantidad de permisos provisorios se concentra mensualmente en fechas asociadas al pago de pensiones, lo que refleja dinámicas propias de la comuna y del comercio local.

El trabajo de esta unidad resulta fundamental para mantener el ordenamiento de la actividad comercial y vehicular en la comuna, lo que contribuye directamente al fortalecimiento de los ingresos propios municipales.



3.5 Otros Gastos

Durante el año 2025, dentro del subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, la Municipalidad de Antuco destinó recursos relevantes a la ejecución de servicios esenciales para la comunidad, los cuales permiten mantener el funcionamiento adecuado de la comuna y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Estos gastos se orientan principalmente a servicios básicos, mantención de espacios públicos y apoyo directo a necesidades sanitarias y comunitarias.

SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público – Agua Potable Y Electricidad Comunitaria	123.025
Servicio De Aseo Público Y Domiciliario	212.729
Servicio De Mantención De Jardines	101.509
Mantención Alumbrado Público	6.606
Limpieza De Fosas Sépticas Poblaciones Y Viviendas Individuales	8.077
Aporte Al Programa Prodesal	43.687
Mantenimiento Planta De Tratamiento Aguas Servidas	55.574
Total	555.207

Estos servicios son fundamentales para el funcionamiento de la comuna, destacando especialmente el aseo domiciliario, el alumbrado público y el mantenimiento de servicios sanitarios, los cuales impactan directamente en la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Transferencias Corrientes

En el ítem de Transferencias Corrientes, se destinaron recursos a áreas clave como educación, salud y apoyo a organizaciones, permitiendo fortalecer servicios esenciales y el trabajo comunitario.

Tipo Transferencia Corrientes	Monto M.\$
Educación Municipal	468.284
Salud Municipal	751
Fondo Común Municipal	418.672
A Organizaciones Comunitarias	2



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



Otras Personas Jurídicas Privadas (Bomberos)	40
Otras Transferencias Al Sector Privado (Organizaciones Funcionales, Hogar De Ancianos, Becas Y Otros)	257.185
TOTAL	1.937.141

Estas transferencias reflejan el compromiso del municipio con el fortalecimiento de áreas fundamentales como la salud y la educación, así como el apoyo a organizaciones sociales e instituciones relevantes para la comunidad.

Iniciativas de Inversión

En lo que respecta al área de inversión, los recursos se orientaron principalmente al desarrollo de estudios y proyectos, los cuales permiten proyectar el crecimiento de la comuna y dar respuesta a futuras necesidades.

Tipo De Iniciativa De Inversión	Monto M.\$
Estudios Básico	\$14.693.078
Proyectos	\$183.606.180
Total	\$198.299.258

3.6 Patrimonio Municipal

Durante el año 2025, y de acuerdo con la planificación presupuestaria, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no presentó incrementos significativos, registrándose principalmente adquisiciones menores destinadas al funcionamiento institucional.

Concepto de Ingreso Patrimonio	Monto M.\$
Mobiliario y Otros	22.572
Máquinas y Equipos	2.915
Equipos Informáticos	58.090
Programas Informáticos	11.927
Otros Activos No Financieros	29.658
Total	125.162



3.7 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Dirección de Administración y Finanzas permitió asegurar una gestión responsable, eficiente y transparente de los recursos municipales, garantizando la continuidad del funcionamiento institucional y la adecuada prestación de servicios a la comunidad.

A través de una administración ordenada de los ingresos y gastos, el control financiero, la gestión del personal y la ejecución de servicios esenciales, se logró sostener el funcionamiento del municipio y apoyar el desarrollo de las distintas áreas de gestión comunal.

Asimismo, la correcta planificación presupuestaria, el cumplimiento de las obligaciones financieras y el fortalecimiento de los procesos internos han sido fundamentales para mantener el equilibrio financiero y responder de manera oportuna a las necesidades del territorio.

De esta manera, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con una gestión financiera responsable, orientada al buen uso de los recursos públicos y al bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna.

4 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ADQUISICIONES

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco contó con una dotación de personal distribuida en distintas modalidades de contratación, incluyendo personal de planta, contrata, honorarios municipales, programas municipales y suplencias.

Esta dotación permitió asegurar el funcionamiento continuo del municipio, la ejecución de programas y proyectos, y la atención permanente a las necesidades de la comunidad.

En una comuna como Antuco, caracterizada por su ruralidad y dispersión territorial, el trabajo del personal municipal no solo considera funciones administrativas, sino también una importante presencia en terreno, acercando los servicios a los distintos sectores de la comuna, lo que permite fortalecer la presencia municipal en terreno y mejorar la atención a la comunidad.

En cuanto al personal, la Administración Municipal determinó y contempló la siguiente dotación durante el año 2025:

Dotación de Personal Municipal Año 2025

TIPO DE DOTACIÓN	FUNCIONARIOS
Personal de Planta	31
Personal a Contrata	27
Honorarios Municipales	3
Honorarios Programas Municipales	26
Suplencias y Reemplazos	3
Total General	90



Distribución de la Dotación de Personal a Contrata Municipal 2025:

La dotación de personal a contrata se distribuye en distintas áreas profesionales, técnicas, administrativas y de apoyo, permitiendo cubrir funciones esenciales del municipio.

ESCALAFÓN	CARGO	DOTACIÓN
Profesional	Trabajadores sociales	05
	Apoyo Contable y presupuesto	01
	Encargado de Comunicaciones	01
	Encargado de Informático	01
	Encargada de proyecto	01
	Encargada de Fomento y Omil	01
	Unidad de Aseo, ornato y medio ambiente	01
	Asesor jurídico	01
Técnico	Encargado de transparencia	01
	Encargada de bodega y vehículos	01
	Encargada de organizaciones comunitarias	01
	Apoyo técnico en Dideco	01
Administrativo	Cajera Municipal	01
	Coordinador agenda alcaldesa- Comunicación	01
	Apoyo Administrativo DIDECO	01
	Secretaria Sección Tránsito y Patentes C.I.P.A	01
	Secretaria Adm. y Finanzas y RR.HH	01
Auxiliares	Encargada Edificio Municipal – Dependencias.	03
	Unidad de Obras (Trabajos Varios)	01
	Conductores	02
TOTAL		27

Distribución del Personal a Honorarios Municipal 2025

(Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 001: Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales)

El municipio contó con personal a honorarios destinado a funciones específicas de apoyo en distintas áreas.

FUNCIÓN	DOTACIÓN
Organizaciones Comunitarias	2
Discapacidad	1
Apoyo Profesional de Obras	1
Secretaria Secplan	1
TOTAL	3



Dotación de Personal a Honorarios Programas Municipales 2025

(Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 004: Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios)
Durante el año 2025 se contó con personal destinado a la ejecución de programas municipales, orientados principalmente al desarrollo comunitario.

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Difusión y actividades municipales	DIDECO	1
Encargada de agencia	CORREO	1
Coordinador de turismo	DIDECO	2
Apoyo Cultura	DIDECO	1
Apoyo a Encargada de Deportes y Gimnasio	DIDECO	1
Programa PLAMER	SECPLAN	5
Encargada hogar de estudiante	DIDECO	1
Auxiliar de Aseo recinto Gimnasio	DIDECO	2
TOTAL		14

Complemento de Personal a Honorarios Programas Municipales 2025

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Programa vivienda Antucana en regla	DIDECO	7
Programa Cultural denominado canto y danza de mi tierra	DIDECO	1
Programa cultural danza y movimiento juvenil	DIDECO	1
Programa cultural expresiones cordillera	DIDECO	1
Apoyo a Programa HABITABILIDAD	DIDECO	2
TOTAL		12

Dotación de Personal a Honorarios Programas Externos 2025

El municipio también contó con personal financiado mediante convenios con organismos externos, desarrollando funciones en programas como PRODESAL, Vínculos, Puente, Habitabilidad y OMIL, fortaleciendo la atención social y productiva de la comuna.



FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Coordinador de Programa	Prod. PRODESAL	1
Jefe Técnico	PRODESAL	1
Técnico	PRODESAL	1
Apoyo Social	VÍNCULOS	2
Apoyo Familiar	PUENTE	2
Apoyo Social	HABITABILIDAD	2
Apoyo Social	OMIL	2
TOTAL		11

Dotación de Personal con Cargo a Transferencias 2025

(Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 999)

Finalmente, se contó con personal financiado mediante transferencias, cumpliendo funciones en programas específicos como PRODESAL y operación de la planta de tratamiento de aguas servidas.

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Secretaría Administrativa	PRODESAL	1
Operador Planta Tratamiento Aguas Servidas	DIRECCIÓN DE OBRAS	3
TOTAL		4

5 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) tiene como principal función planificar, formular y gestionar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo territorial de la comuna de Antuco, en concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y otros instrumentos de planificación.

Durante el año 2025, esta unidad desarrolló un trabajo orientado al mejoramiento de la infraestructura comunal, el fortalecimiento de los servicios municipales, el desarrollo habitacional y el apoyo a sistemas sanitarios rurales, permitiendo avanzar en soluciones para la comunidad.



5.1 Introducción.

Durante el año 2025, SECPLAN gestionó una cartera de proyectos en distintas etapas, incluyendo iniciativas aprobadas, financiadas, en revisión y ejecutadas, alcanzando una inversión total gestionada de \$1.643.826.736.

Esta cartera considera proyectos financiados a través de distintas fuentes, tales como FNDR, SUBDERE y financiamiento municipal, abarcando áreas como infraestructura, equipamiento comunitario, salud, seguridad y desarrollo social.

5.2 Funciones principales

Entre sus principales funciones destacan:

- Elaboración y formulación de proyectos de inversión comunal.
- Gestión de financiamiento a través de programas regionales y nacionales.
- Desarrollo de diseños, memorias técnicas y levantamientos topográficos.
- Apoyo técnico a programas de vivienda, infraestructura y servicios básicos.
- Coordinación con organismos públicos y privados.
- Desarrollo de procesos de licitación.

5.3 Cartera.

Proyecto	Fuente Financiamiento	Estado	Monto
Construcción iluminación estadio municipal Antuco.	FNDR-FRIL	Aprobado - RS	\$175.000.000
Adquisición clínica veterinaria móvil	FNDR-C33	En revisión	\$155.295.000
Adquisición contenedores residuos domiciliarios.	FNDR-C33	En revisión	\$73.556.000
Reposición de dos ambulancias para la comuna de Antuco.	FNDR-C33	En reevaluación	\$210.000.000
Adquisición vehículo de emergencia municipal.	FNDR-C33	En revisión	\$95.866.000
Reposición camionetas Departamento de Salud.	FNDR-C33	En revisión	\$81.180.000
Reposición multicancha sector estadio municipal Antuco.	PMU - SUBDERE	Financiado	\$158.905.000
Construcción cancha de pasto sintético sector Villa Peluca Antuco.	PMU - SUBDERE	Financiado	\$121.582.000
Construcción iluminación estadio Villa Las Rosas Antuco.	PMU - SUBDERE	En revisión	\$174.377.499
Habilitación y ampliación sede social Junta de Vecinos El Mirador.	PMU - SUBDERE	En revisión	\$84.746.053
Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida.	PTRAC - SUBDERE	En revisión	\$14.285.520

Asistencia técnica formulación y diseño proyectos	PMB-SUBDERE	En revisión	\$53.730.300
Construcción Dirección de seguridad y sala de televigilancia.	Municipal - SPD	Financiado	\$200.000.000
Reposición de Veredas de Sede Social JJVV 01 de Antuco.	Municipal	Ejecutado	\$4.300.000
Reposición del sistema eléctrico e iluminación de multicancha Abanico.	Municipal	Ejecutado	\$3.265.864
Reposición y ampliación del sistema eléctrico e iluminación de parque Abanico.	Municipal	Ejecutado	\$6.300.000
Construcción radier en perímetro de multicancha techada sector Estadio Municipal.	Municipal	Ejecutado	\$31.437.500
Inversión total gestionada			\$1.643.826.736

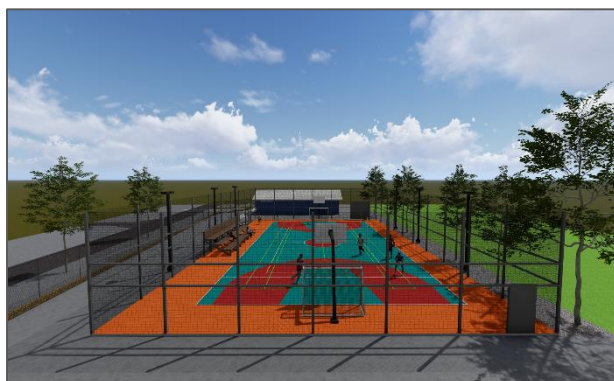
Durante el año 2025, la Secretaría Comunal de Planificación gestionó una cartera de proyectos en distintas etapas, según el siguiente detalle:

5.4 Proyectos con financiamiento

Reposición multicancha Estadio Municipal:

Proyecto orientado al mejoramiento de la infraestructura deportiva del Estadio Municipal, considerando la reposición de la multicancha, junto con la incorporación de iluminación y cierre perimetral.

La iniciativa busca mejorar las condiciones de uso del recinto, permitiendo el desarrollo de actividades deportivas en horarios extendidos y brindando mayor seguridad para la comunidad. Actualmente, el proyecto cuenta con financiamiento aprobado, lo que permitirá su ejecución en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna.



Construcción multicancha Villa Peluca

Iniciativa orientada al fortalecimiento de los espacios deportivos del sector, considerando la construcción de una multicancha con pasto sintético, iluminación y cierre perimetral.

El proyecto busca generar un espacio adecuado y seguro para la práctica deportiva y recreativa, promoviendo la participación de niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

Esta intervención permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector Villa Peluca, fortaleciendo la vida comunitaria y el uso de espacios públicos.





Construcción Dirección de Seguridad y Sala de Televigilancia

Proyecto financiado en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, orientado a fortalecer la seguridad comunal mediante la implementación de infraestructura especializada.



5.5 Proyectos presentados a financiamiento

Habilitación y ampliación sede social El Mirador

Proyecto desarrollado en conjunto entre el municipio y la Junta de Vecinos El Mirador, orientado a mejorar la infraestructura destinada a actividades sociales y organizacionales del sector.

La iniciativa contempla la habilitación y ampliación de la sede social, con una superficie proyectada de 97,69 m², y una inversión estimada de \$84.746.053, postulada a financiamiento a través de la SUBDERE.

Este proyecto busca fortalecer los espacios comunitarios, promoviendo la participación vecinal y el desarrollo de actividades sociales en el sector de Antuco.

Actualmente, se encuentra en proceso de revisión para su financiamiento.



5.6 Proyectos de infraestructura

Durante el período se desarrollaron iniciativas relevantes en materia de infraestructura, orientadas a mejorar espacios deportivos y comunitarios, tales como:

Nombre de Proyecto	Descripción
Construcción Iluminación Estadio Municipal	El proyecto consiste en la construcción de 4 torres de iluminación, de 18m de altura, cada torre contara con 9 focos led de 500W.
Construcción Iluminación Estadio Villa Las Rosas, Antuco	El proyecto consiste en la construcción de 4 torres de iluminación, de 18m de altura, cada torre contara con 9 focos led de 500W.

Estas iniciativas permitirán mejorar espacios públicos y fortalecer la infraestructura comunitaria, respondiendo a necesidades prioritarias del territorio.

5.7 Proyectos en desarrollo y apoyo técnico

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones técnicas orientadas a apoyar la planificación y ejecución de proyectos comunales, tales como:

Asistencia Técnica Saneamiento Sistema Sanitarios Particulares Localidades Villa Peluca

Se realizan visitas a terrenos para solicitar documentación de los postulantes y para realizar levantamientos topográficos de las viviendas, para generar planos y documentación para normalizar, regularizar o construir sistemas mediante fosas sépticas. Se necesita aprobación del proyecto por parte de Seremi de Salud para luego ser cargada en Subdere.



Levantamiento área de juegos Villa Jardín

Se asiste a terreno a verificar el estado del sector y a realizar levantamiento topográfico del área de juego, para futuras mejoras.

**Multicancha Liceo Victor Ríos Ruiz, Antuco**

Posterior a la visita en terreno, se apoya en la elaboración de Presupuesto y Especificaciones técnicas para su arreglo y mantención.



Apoyo técnico para programa de Vivienda

- Se elaboran factibilidades de conexión para nuevos comités de viviendas.
- Se asiste a diversas reuniones y visitas a terreno relacionadas con el APR, en conjunto con DOH. (APR Villa Peluca / Villa Las Rosas, APR Alto Antuco).
- Se asiste a terreno a verificar redes de alcantarillado y a realizar levantamiento topográfico para posible terreno para subsidio de vivienda.



Estas acciones técnicas resultan fundamentales para asegurar la correcta formulación y ejecución de proyectos, permitiendo avanzar de manera ordenada en el desarrollo comunal.

5.8 Programa de vivienda

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco, a través de la Secretaría Comunal de Planificación, desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión habitacional en la comuna, enfocándose en la organización de la demanda, la asesoría a las familias y la preparación de proyectos para postulación a subsidios habitacionales.

En este contexto, se trabajó en la búsqueda y vinculación con Entidades de Gestión Rural (EGR) y empresas constructoras certificadas por SERVIU, con el objetivo de contar con equipos técnicos disponibles para el desarrollo de proyectos en la comuna.

Asimismo, se conformó un equipo de trabajo orientado a la regularización de viviendas, en el marco de la Ley N°20.898 (Ley del Mono), lo que permitió generar un insumo clave para que las familias puedan acceder a subsidios de mejoramiento habitacional.

En este ámbito, a través del programa “Vivienda Antucana en Regla”, durante el año 2025 se logró la regularización de 50 viviendas, permitiendo otorgar seguridad jurídica a las familias beneficiadas y habilitándolas para acceder a futuros programas de mejoramiento.



De manera paralela, se realizaron diversas instancias de difusión y trabajo en terreno, incluyendo reuniones con juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y actividades de municipio en terreno, lo que permitió identificar, organizar y consolidar la demanda habitacional existente en la comuna.

En cuanto a mejoramiento de viviendas, se registraron 68 familias inscritas, de las cuales 59 cumplen con los requisitos para postular al subsidio DS10. Sin embargo, durante el año 2025 no se realizó el llamado a este subsidio para comunas de menos de 5.000 habitantes, lo que impidió concretar las postulaciones, proyectándose su ejecución para el año 2026.

Actualmente, este proceso continúa en desarrollo, considerando la planificación de visitas técnicas a las viviendas por parte de la EGR y la empresa constructora, con el objetivo de definir las soluciones de mejoramiento y preparar los proyectos para su postulación. Asimismo, se ha continuado con la inscripción de nuevas familias interesadas en acceder a este beneficio.



En relación con la construcción de viviendas, se registraron 46 familias interesadas, de las cuales 14 cumplen condiciones iniciales para postulación al subsidio de construcción en sitio propio. Estas familias se encuentran en proceso de desarrollo de antecedentes técnicos y jurídicos, tales como la constitución de usufructos, estudios de suelo y definición de tipologías de vivienda, con miras a su postulación en futuros llamados.

Destaca el avance del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer, correspondiente a un proyecto de construcción de 60 viviendas, el cual durante el año 2025 logró subsanar diversas observaciones técnicas realizadas por SERVIU en el período anterior. Entre los principales avances se encuentran la modificación de deslindes del terreno, la aprobación de proyectos sanitarios, la validación de conexiones a sistemas de agua potable y alcantarillado, y la aprobación del anteproyecto de loteo.

El proyecto fue ingresado al Banco de Proyectos del SERVIU en diciembre de 2025, encontrándose actualmente en etapa de observación. Dentro de las principales dificultades se encuentra la situación del sistema de alcantarillado de la comuna, lo que ha impedido la obtención de los informes de capacidad sanitaria requeridos.

Frente a esta situación, el municipio ha desarrollado gestiones con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y otros organismos técnicos, avanzando en la elaboración de diagnósticos de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y de las redes de alcantarillado, con el objetivo de viabilizar el desarrollo del proyecto.

Asimismo, se han realizado gestiones en conjunto con la Dirección General de Aguas (DGA) y la Cooperativa de Agua y Sol para avanzar en la inscripción de derechos de aprovechamiento de

aguas, condición necesaria para la obtención de factibilidades y el desarrollo del proyecto habitacional.

Por otra parte, el Comité de Vivienda Bicentenario, compuesto por 50 familias, avanzó durante el período en la búsqueda de terrenos que cumplan con los requisitos técnicos y normativos exigidos por SERVIU. Esta gestión ha presentado dificultades debido a la disponibilidad de suelo urbano en la comuna y a las condiciones del Plan Regulador Comunal, por lo que actualmente se evalúan alternativas en sectores rurales que permitan el desarrollo del proyecto.

En su conjunto, estas acciones reflejan un trabajo sostenido del municipio en materia habitacional, orientado a generar soluciones concretas para las familias de la comuna, fortalecer la planificación del territorio y avanzar en la disminución del déficit habitacional existente en Antuco.





5.9 Agua Potable Rural (APR)

En materia de Agua Potable Rural, se realizaron diversas gestiones y avances relevantes:

- Coordinación con SSR Alto Antuco, Mirrihue, Villa Peluca, Villa Las Rosas y Los Canelos.
- Regularización de derechos de agua de la Cooperativa Agua y Sol.
- Creación del sistema APR Abanico (convenio ENEL – Municipio).
- Construcción de pozo profundo en SSR El Pajal (beneficiando a aproximadamente 30 familias).
- Desarrollo de estudios para el sistema SSR Coihueco.

5.10 Licitaciones

Durante el año 2025 se desarrollaron más de 25 procesos de licitación pública, orientados a asegurar el funcionamiento municipal y el desarrollo de la comuna, destacando:

5.10.1 Servicios e infraestructura

- Limpieza de canales
- Mantención alumbrado público
- Operación planta tratamiento aguas servidas
- Instalación de cierres perimetrales
- Mejoramiento infraestructura deportiva

5.10.2 Adquisiciones

- Estufas para dependencias municipales
- Mobiliario de oficina
- Materiales de construcción
- Mejoramiento de espacios públicos

5.10.3 Programas sociales

- Programa Habitabilidad
- Canastas de alimentos

5.10.4 Actividades comunitarias

- Feria de invierno.
- Fiestas Patrias.
- Fiesta del Arriero.
- Actividades Navidad.
- Aniversario comunal.
- Fiesta de la Primavera.

5.10.5 Planificación comunal

- Actualización Plan de Emergencia.
- Insumos para Plan de Cambio Climático.

5.11 Eléctrico.

Multicancha Abanico (certificada SEC)

Durante el período se ejecutaron trabajos de normalización eléctrica en distintos recintos municipales: Instalación de tablero, empalme eléctrico, luminarias LED, quedando certificada ante la SEC.





Sede Adulto Mayor Villa Los Canelos

Instalación eléctrica y de agua potable, dejando el recinto habilitado para su uso.



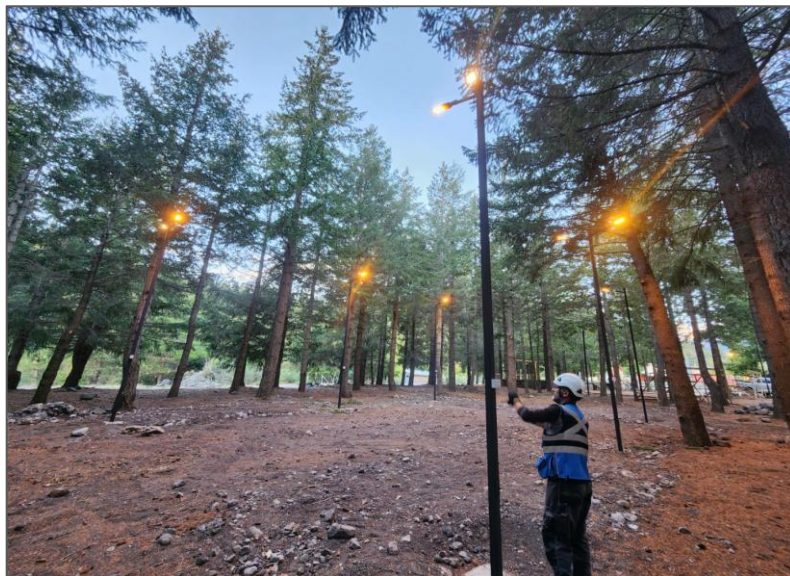
5.12 Proyectos ejecutados y obras desarrolladas.

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas obras e intervenciones en infraestructura comunal, orientadas a mejorar espacios públicos, deportivos y comunitarios:

Obras ejecutadas

- Reposición veredas JJVV N°1, por un monto ejecutado de \$4.300.000.-
- Reposición Iluminación multicancha Abanico, por un monto ejecutado de \$3.265.864.-
- Reposición y ampliación Sistema eléctrico parque Abanico, por un monto ejecutado de \$6.300.000.-
- Radier multicancha en perímetro de Estadio Municipal, por un monto ejecutado de \$31.437.500.

Estas iniciativas permitieron mejorar la seguridad, funcionalidad y calidad de los espacios públicos.





5.13 Evaluación del PLADECO

Durante el año 2025, la gestión municipal se desarrolló en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), orientando la ejecución de programas, proyectos e iniciativas hacia las áreas prioritarias definidas para la comuna. En este contexto, se observa un nivel de cumplimiento acorde a los objetivos estratégicos del instrumento, evidenciado en la ejecución de iniciativas en ámbitos como infraestructura, desarrollo social, salud, educación y fortalecimiento comunitario.

Este cumplimiento se sustenta en la ejecución efectiva de iniciativas priorizadas, evidenciando coherencia entre la planificación estratégica y la gestión municipal.

Si bien el cumplimiento del PLADECO se ve influido por factores externos como la disponibilidad de financiamiento y las condiciones territoriales, el trabajo desarrollado durante el período permitió avanzar de manera sostenida en los lineamientos propuestos, consolidando una gestión orientada al desarrollo comunal.

Este proceso permite proyectar la continuidad de las acciones, fortaleciendo la planificación y priorización de iniciativas que respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad.

5.14 Cierre

En términos generales, la labor de la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2025 permitió avanzar en la gestión de iniciativas relevantes para la comuna, fortaleciendo el desarrollo territorial y respondiendo a las necesidades de la comunidad.

Lo anterior refleja el compromiso del municipio con una planificación ordenada, eficiente y orientada al bienestar de los vecinos y vecinas de Antuco.



6 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

6.1 Antecedentes Generales

Para la Municipalidad de Antuco, a través de su Departamento de Salud, la Atención Primaria de Salud constituye un eje fundamental, siendo la principal puerta de acceso de la comunidad a las prestaciones de salud.

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la atención de los usuarios, destacando el aumento en controles de salud, compensación de pacientes crónicos y el desarrollo de actividades de promoción y prevención, entre otras iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida de la población.

La gestión en salud se enfoca en entregar una atención oportuna, cercana y de calidad, considerando las características territoriales de la comuna, tales como la ruralidad y la dispersión geográfica, lo que implica un importante trabajo en terreno.

6.2 Población Inscrita Establecimientos

Durante el año 2025, la población inscrita en los establecimientos de salud municipal alcanzó un total de 4.686 usuarios, representando aproximadamente el 90% de la población comunal.

La distribución de usuarios es la siguiente:

Establecimiento	Población	%
Cesfam Antuco	4.144	88%
Posta Los Canelos	542	12%

Del total de inscritos:	%
Mujeres	52%
Adultos mayores	20%
Población Infantil	9%

Los establecimientos de salud atienden principalmente a beneficiarios del sistema público, así como también a usuarios afiliados a otros sistemas previsionales.

Dependiendo de la complejidad de las patologías, los pacientes son derivados a establecimientos de mayor complejidad, como el Hospital de la Familia y la Comunidad de Huépil o el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.



6.3 Modelo de Atención

Durante el período, el CESFAM Antuco continuó desarrollando el Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, orientado a mejorar la calidad de vida de la población mediante un trabajo integral con las familias.

Este modelo considera áreas como la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el enfoque familiar, la participación comunitaria, la calidad de la atención, el desarrollo organizacional y el uso de tecnologías en salud.

6.4 Dotación Funcionaria

Durante el año 2025, la atención primaria municipal contó con una dotación de 66 funcionarios, entre personal de planta y plazo fijo regidos por la Ley N° 19.378.

Asimismo, la dotación fue complementada mediante contrataciones a honorarios a través de programas de reforzamiento, incorporando profesionales como médicos, enfermeros, kinesiólogos, psicólogos, nutricionistas, entre otros.

Este equipo permitió alcanzar una adecuada capacidad resolutive, logrando resolver a nivel local más del 80% de las consultas de salud.

Nº	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
2	Médicos EDF	Contratados por el Servicio Salud Biobío
3	Tens.	Urgencia Rural
1	Profesor Educación Física	Prog. Elige Vida Sana
1	Trabajadora Social	Cuidados Paliativos Universales / Prog. Apoyo al Desarrollo biopsicosocial
1	Tens Dental	Prog. Odontológico
1	Cirujano Dentista	Prog. Odontológico
2	Enfermero	Servicio Urgencia Rural – Cuidados Paliativos Universales
1	Administrativa	Digitador SIGGES
1	Nutricionista	Prog. Elige Vida Sana / Espacio Amigable Para Adolescente
2	Kinesiólogos	Más Adulto Mayor Autovalente / Servicio Urgencia Rural

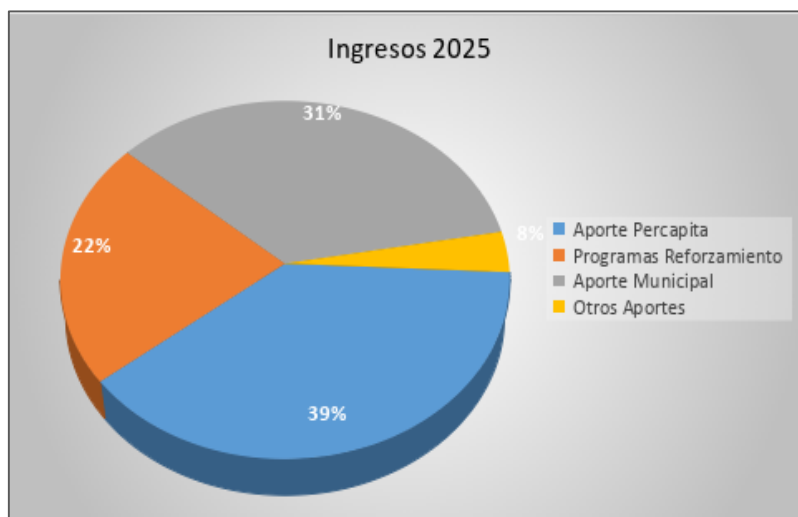


1	Terapeuta Ocupacional	Más Adulto Mayor Autovalente/Prog. Atención domiciliaria
2	Psicóloga	Prog. Elige Vida Sana / Espacio Amigable/ Programa Atención Salud Mental Infantil
1	Matrona	Espacio Amigable Para Adolescente/ Equidad En Salud Rural

6.5 Recursos y Financiamiento

Durante el año 2025, el Departamento de Salud administró recursos por un total de \$2.321.796.415, provenientes principalmente del Ministerio de Salud, complementados con aportes municipales.

El municipio realizó un aporte de M\$ 751.000, equivalente a aproximadamente un 69% del financiamiento per cápita entregado por el Ministerio de Salud, lo que refleja un importante esfuerzo municipal para fortalecer la atención de salud en la comuna.





6.6 Prestaciones De Salud

Durante el año 2025, el equipo de salud logró fortalecer la atención mediante el aumento en controles, atenciones de urgencia y actividades preventivas.

Entre las principales prestaciones realizadas destacan:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad y controles por Médico	8.039
Consultas Servicio de Urgencia médicos	2.017
Consultas Servicio de Urgencia	16.502
Cobertura Vacunación Anti influenza	2.407
Visitas Domiciliarias	311
Población bajo control de 15 y más años con hipertensión arterial	1.409
Población bajo control de personas con diabetes mellitus 2 entre 15 y más años.	614
Población bajo Control personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la Salud Mental	207
Cobertura de Lactancia Materna exclusiva 6 mes	17
Evaluaciones de Desarrollo Psicomotor aplicadas a los menores de 18 años.	32
Controles y Consultas Odontológicas	2.065



Exámenes radiológicos por compra de servicios

Exámenes RX	Cantidad
Mamografías	348
Ecotomografías Mamarias	100
Rx Caderas	25
Ecotomografías Abdominal	65
Radiografía de Tórax	75
Endoscopías	75

Asimismo, se reforzó la entrega de medicamentos y alimentos a domicilio para adultos mayores, alcanzando más de 300 entregas mensuales.

6.7 Programas de Salud

Durante el período se ejecutaron diversos programas de salud orientados a la promoción, prevención y tratamiento de distintas condiciones de salud.

Estos programas abarcan áreas como salud mental, salud bucal, apoyo al desarrollo biopsicosocial, cuidados paliativos, atención de adultos mayores, rehabilitación, salud respiratoria, entre otros.

La ejecución de estos programas permitió fortalecer la atención integral de los usuarios, con especial énfasis en grupos prioritarios.

Nº	Nombre programa	Monto total asignado
1	Prog. Especial de Salud y Pueblos Indígenas – Pespi.	12.516.300
2	Apoyo a la Salud Mental Infantil – Pasmí.	22.708.830
3	Cuidados Comunitarios en la Atención Primaria de Salud	6.000.000
4	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial – Chcc.	12.566.986
5	Capacitación y Formación -Desarrollo de RR.HH.	10.700.000
6	Mantenimiento de Infraestructura (Pmi).	15.800.097
7	Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en Aps.	3.692.538
8	Estrategias de Intervención de Urgencia en Atención Primaria.	76.457.636
9	Elige Vida Sana.	21.946.413



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



10	Fondo de Farmacia Enfer. Crónicas no Transm. Ecnt (FOFAR).	29.005.937
11	Espacios Amigables para Adolescentes.	16.786.448
12	Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales.	14.898.968
13	Estrategias de Salud Bucal.	62.038.083
14	Mejoría de la Equidad en Salud Rural.	34.383.400
15	Mas Adultos Mayores Autovalentes.	21.971.768
16	Resolutividad en Atención Primaria.	138.494.890
17	Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria.	17.469.000
18	Modelo Atención Integral Salud (Mais).	2.688.366
19	Capacitación Funcionaria.	2.103.872
20	Salud Respiratoria.	17.538.005
21	Reforzamiento atenciones salud Integral NNAJ - Mejor Niñez Sename.	3.619.412
22	Rehabilitación Integral en la Red Salud.	4.169.152
TOTALES		\$ 547.556.101

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre del Programa	Programa Mejoramiento Infraestructura
Fuente financiamiento	Ministerio de Salud
Monto en \$	\$15.800.097 (Quince millones ochocientos mil noventa y siete pesos)
Lugar	Cesfam Antuco
Breve descripción del programa.	Programa diseñado para el desarrollo de proyectos que permitan la disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de Autorización o demostración Sanitaria.
Principales funciones del programa.	Implementación de proyectos para disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de Autorización o Demostración Sanitaria



Cinco (5) principales hitos u objetivos cumplidos con breve descripción (incluir al menos 5 imágenes en formato JPG en archivo y adjunto a correo).	Con los recursos del programa se logró adquirir para Cesfam Antuco lo siguiente: 03 Computador escritorio 03 Impresoras 02 Monitor signos vitales 02 Electrocardiógrafo 01 DEA Automático 05 Sillas escritorio 01 Vitrina vertical
--	---

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Nombre del Programa	Programa Estrategias de Salud Bucal
Fuente financiamiento	Ministerio de Salud
Monto en \$	\$ 9.570.292 (Nueve millones quinientos setenta mil doscientos noventa y dos pesos)
Lugar	Cesfam Antuco
Breve descripción del programa.	Reposición de sillón dental box odontológico del Cesfam y otro equipamiento menor, para el desarrollo de las estrategias: Sembrando Sonrisas, GES Salud Oral, Atención Integral, Mejoramiento del Acceso
Principales funciones del programa.	implementar estrategias que permitan promover la salud, prevenir, detectar y tratar oportunamente las patologías bucales, incorporando para esto, un enfoque promocional, preventivo, curativo y rehabilitador cuando se requiera, con enfoque de equidad, a lo largo del curso vida. Estas estrategias se alinean con los objetivos de la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030 y el Plan Nacional de Salud Bucal 2021-2030.

6.8 Apoyo Logístico y Transporte

Durante el año 2025 se contó con 3 ambulancias, un vehículo tipo SUV y una camioneta para el traslado de pacientes y apoyo a la atención en terreno.

Además, mediante financiamiento municipal, se contrataron vehículos adicionales para facilitar visitas domiciliarias y entrega de medicamentos, mejorando el acceso a la salud en sectores rurales.



6.9 Resultados de Gestión

Durante el año 2025 se logró un cumplimiento de Metas Sanitarias de un 99,72% y un cumplimiento GES del 100%, reflejando el compromiso del equipo de salud y la calidad de la atención entregada a la comunidad.

6.10 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por el Departamento de Salud Municipal permitió fortalecer la atención primaria en la comuna, asegurando la continuidad de las prestaciones y mejorando el acceso a servicios de salud para la comunidad.

A través de una gestión enfocada en la atención integral, se logró dar respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios, reforzando tanto las acciones preventivas como las atenciones clínicas, especialmente en una comuna con características de ruralidad y dispersión territorial.

Asimismo, el desarrollo de programas de salud, el fortalecimiento del trabajo en terreno y la implementación de estrategias orientadas a grupos prioritarios han permitido avanzar en la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, destacando el compromiso del equipo de salud en cada una de las acciones realizadas.

Los resultados obtenidos, como el alto cumplimiento de metas sanitarias y GES, reflejan una gestión eficiente y un trabajo coordinado que permite consolidar una atención de salud cercana, resolutive y con enfoque comunitario.

De esta manera, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la salud comunal, proyectando una gestión que continúe avanzando en el bienestar de la comunidad y en la mejora continua de los servicios de salud.

7 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

7.1 Contexto General

La comuna de Antuco presenta una realidad territorial caracterizada por su condición rural y dispersión geográfica, lo que implica desafíos relevantes en materia de acceso y continuidad del servicio educativo. Durante el año 2025, la matrícula municipal alcanzó un total de 572 estudiantes, evidenciando una tendencia a la baja producto de la disminución de la natalidad y cambios demográficos.

En este contexto, el sistema educativo municipal cumplió un rol fundamental en garantizar el acceso a la educación, especialmente en sectores rurales, donde el transporte escolar resulta clave. Durante el período, se trasladaron 310 estudiantes mediante transporte contratado y 60 mediante vehículos municipales, representando cerca del 65% de la matrícula.



Asimismo, el año 2025 marcó el cierre del funcionamiento del DAEM, en el marco del traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Puelche, proceso que implicó un trabajo coordinado para asegurar la continuidad del servicio educativo y el traspaso administrativo, financiero y pedagógico.

7.2 Ejecución Presupuestaria

El presupuesto vigente del Departamento de Educación para el año 2025 ascendió a \$4.289.367.000, registrando un 76% de ejecución en ingresos y un 93% de ejecución en gastos. Los principales ingresos provinieron de la Subsecretaría de Educación, representando el 74,5% del total, seguidos por aportes municipales y transferencias de organismos públicos.

En cuanto al gasto, este se concentró principalmente en recursos humanos, representando un 62,6% del total, lo que refleja el carácter intensivo en personal del sistema educativo.



El transporte escolar representó una inversión aproximada de \$205 millones, siendo un servicio fundamental para garantizar el acceso a la educación en una comuna con alta dispersión territorial.

La gestión financiera se desarrolló bajo criterios de eficiencia y responsabilidad fiscal, permitiendo mantener el equilibrio presupuestario y optimizar el uso de los recursos disponibles.

7.3 Programas de Educación

7.3.1 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2025, el Programa de Alimentación Escolar permitió entregar alimentación diaria a estudiantes de establecimientos urbanos y rurales, contribuyendo a su permanencia en el sistema educativo y al mejoramiento de su rendimiento académico.

Se aseguró la entrega oportuna del servicio durante todo el año escolar, alcanzando cobertura total de los estudiantes que requieren este beneficio.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$295.345.467

7.3.2 Servicios Médicos

Se ejecutaron operativos de salud orientados a detectar y tratar problemas visuales, auditivos y de columna en estudiantes, beneficiando a **87 alumnos** de la comuna.

Se cumplió el 100% de los operativos programados y se entregaron lentes al total de estudiantes diagnosticados.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$4.202.591

7.3.3 Programa Salud Oral

Este programa permitió desarrollar acciones de prevención, promoción y atención odontológica, beneficiando a 280 estudiantes de establecimientos rurales y urbanos.

Se logró el cumplimiento del 100% de las atenciones establecidas y se ejecutó una auditoría sin observaciones.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$30.442.845



7.3.4 Tecnología (TIC)

Durante el período se entregaron computadores a 34 estudiantes de 7° básico, contribuyendo a disminuir la brecha digital y fortalecer el aprendizaje.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$8.606.420

7.3.5 Útiles Escolares

Se realizó la entrega de 637 sets de útiles escolares, cubriendo el 100% de la matrícula de establecimientos municipales.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$3.544.268

7.3.6 Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Se gestionó la entrega de 239 tarjetas estudiantiles, facilitando el acceso al transporte público y apoyando la continuidad educativa.

Financiamiento: JUNAEB

Monto: \$519.229

7.4 Gestión Educativa y Resultados

Durante el año 2025 se fortaleció el trabajo pedagógico y la mejora continua del sistema educativo, destacando que el 75% de los establecimientos cuenta con Excelencia Académica (SNED).

El Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz obtuvo importantes avances en resultados SIMCE, superando en más de 40 puntos los resultados anteriores en niveles clave.





Asimismo, se trabajó en base a los ejes del Plan de Mejoramiento Educativo (PME):

- Convivencia y salud mental
- Fortalecimiento de aprendizajes
- Asistencia y revinculación.

Estos resultados reflejan un avance significativo en la calidad de los aprendizajes, evidenciando el impacto del trabajo pedagógico desarrollado durante el período.

7.5 Informe de gestión administrativa y pedagógica.

Desde el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, Secretarías Ministerial y Dirección Provincial Educación bajan los lineamientos, directrices, objetivos y metas que son la base del quehacer del Depto. de Educación y que se traspasan a los docentes encargados y directora del liceo; logrando así una coherencia que permitió lograr a nivel comunal un trabajo sistemático, real, inclusivo, que buscó la mejora continua, alcanzar los saberes necesarios, que permitieron una educación de calidad.

Se promovió la participación activa, el desarrollo de habilidades y destrezas, además del bienestar socio emocional y la sana convivencia al interior de cada uno de los establecimientos educacionales.

Lo anterior se puede visualizar en que el 75% de los establecimientos municipalizados, cuentan con reconocimiento a nivel nacional, recibiendo “Excelencia Académica” (SNED); ellos son Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, Escuela Olga Ríos De Pinochet y Escuela Cerro Pilque.

Se destaca que el Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, tuvo logros significativos en el SIMCE 2025, es así como tanto en cuarto año básico y segundo medio, los estudiantes superaron los resultados obtenidos en más de 40 puntos porcentuales. A continuación, se entregan los resultados obtenidos por el cuarto año básico:

Resultado Lenguaje y Comunicación: Lectura

Puntaje promedio y variación entre años.

Distribución de Estudiantes en los Estándares de Aprendizaje.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	34.7%	57.6%	24.0%	53.8%*	31.8%	33.3%	70.6%
Nivel Elemental	34.7%	33.3%	32.0%	23.1%*	59.1%	40.0%	29.4%
Nivel Insuficiente	30.6%	9.1%	44.0%	23.1%*	9.1%	26.7%	0.0%

La tabla anterior muestra que los estudiantes de cuarto básico han alcanzado lo que el currículo exige para el nivel y destacar que ningún estudiante está por debajo de lo esperado.

Nivel	2016	2017	2018	2022	2023	2024	2025
Nivel Adecuado	16.3%	32.4%	4.0%	23.1%*	27.3%	13.3%	22.2%
Nivel Elemental	51.0%	54.1%	40.0%	23.1%*	36.4%	60.0%	66.7%
Nivel Insuficiente	32.7%	13.5%	56.0%	53.8%*	36.4%	26.7%	11.1%

El gráfico y tabla anterior dan cuenta del avance alcanzado y del trabajo realizado en el establecimiento el cual está dando frutos y así lo demuestran los datos entregados.

Se trabajaron los siguientes ejes para fortalecer a través de los distintos programas los conocimientos, habilidades y destrezas de los educandos, cada comunidad educativa trabajó en equipo enfatizando:

7.6 EI PME

El Plan de Mejoramiento Educativo que desarrolla cada unidad educativa, tiene que estar basado en la “Política Nacional de Reactivación Educativa”, cuyo objetivo general es continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo”. Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

- EJE 1 Convivencia Escolar: “Convivencia y salud mental”; fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.
- EJE 2 Gestión Pedagógica: “Fortalecimiento de aprendizajes”; robustecer la acción pedagógica de las Comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo.
- EJE 3 Liderazgo: “Asistencia y revinculación”; resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores.

7.7 PIE

Este programa busca la integración, adaptación, acompañamiento y aceptación de todos los estudiantes con el apoyo de profesionales idóneos que permitan alcanzar a los educandos: logros, independencia, constancia, perseverancia, imaginación, recuperar saberes y potenciar sus capacidades a través de una formación que busca que todos y todas aprendan y sean felices.

7.8 Convivencia Escolar

Los equipos directivos, técnicos y de convivencia, tienen por misión que todos los estamentos estén preparados para convivir en un ambiente sano, de respeto, colaborativo y que busquen metas y objetivos claros que propicien una sana convivencia y aprendizajes significativos en los discentes.



7.9 Hitos año 2025

- Reposición de cámaras de cámaras de seguridad y UPS escuelas Volcán Antuco y Cerro Pilque.
- Celebración Día de la Mujer, talleres realizados en establecimientos rurales y liceo, para resaltar el Rol de la mujer en la sociedad actual y campos laborales.
- Celebración Día de la Educación Rural, como todos los años se resalta la educación rural a nivel comunal, ya que estos establecimientos dan vida a las localidades de la comuna, permiten crear sentido de permanencia en los estudiantes y apoderados y, además permiten contar con un lugar que transmite valores, promueve la cultura y las raíces a nivel comunal.



- Se da inicio al Proyecto de Eficiencia energética del Ministerio de energía para las escuelas Olga Ríos De Pinochet y Volcán Antuco.
- Taller cuenta Cuentos, para docentes y asistentes de la educación a nivel comunal.



- Mejoramientos varios en Escuelas municipales de la comuna, Volcán Antuco, Cerro Pilque, Olga Ríos De Pinochet y Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz: cierre de espacios internos en Olga Ríos y local esc. Básica, vestidor y servicio higiénico para manipuladora (esc. Olga Ríos), mejoramiento bodegas de alimentos y en comedores (escuelas rurales), cambio de puertas y chapas en establecimientos (Volcán Antuco y

Cerro Pilque), Sello verde para los 5 locales educativos, mejoramiento en instalaciones eléctricas, mejoramientos en servicios higiénicos de estudiantes, construcción de casetas para el gas, etc.



- Olimpiadas Rurales, realizadas producto que estos estudiantes no tienen la oportunidad de participar en los juegos deportivos escolares porque no alcanzan la edad que se necesita.



- Proyecto “Bebederos” del Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, presentado a empresa Colbún.
- Programa “Escuelas Preparadas” de CONAF, Ministerio de Educación y Municipalidad Antuco.

Con este programa se beneficiaron la escuela Volcán Antuco y Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz. Se realiza limpieza y cortafuego por parte de las brigadas, además de realizar prevención con estudiantes en cuanto a incendios en temporadas estivales.

- Transporte Escolar para los estudiantes de los 4 establecimientos municipalizados, Todos los estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipalizados contaron con transporte escolar gratuito; este beneficio fue cancelado con fondos municipales y FAEP.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



Dos recorridos fueron realizados directamente con los vehículos propios y personal del DAEM.

- Red de apoyo con Universidad Técnica Federico Santa María: “Taller TechTalent” para estudiantes del Liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz, el que entregó capacitación competencias de informática siglo XXI y además permite a los estudiantes ingresar a la universidad de manera preferencial.
- Adquisición Impresoras 3D, se adquieren dos impresoras 3D para el liceo y así potenciar sus aprendizajes que se entregan a través del Taller de robótica y lo que les entrega la Universidad Federico Santa María.
- Revinculación Educativa: Este programa tiene por finalidad la reinserción escolar y a su vez mejorar la asistencia a clases, esto a nivel comunal, independientes si los estudiantes estudian en un colegio municipalizado o en el colegio particular subvencionado, primando aquí el menor y su educación. Para la realización de este programa se contrató un profesional (psicólogo), quien realizó variadas actividades y con el apoyo de fondos propios y FAEP, permitieron que los establecimientos con mejor asistencia a nivel comunal tuvieran una salida pedagógica a Concepción “Parque Lota”



- Preuniversitario para Estudiantes de cuarto Medio, entregado por Cepech, este fue financiado por la Municipalidad y benefició a 36 jóvenes de la comuna, permitiendo con ello entregar una oportunidad para la preparación de los jóvenes al rendir la PAES y además beneficiando directamente a las familias ya que estas no incurren en gastos extras y logrando con ello una mayor igualdad y equidad con quienes estudian en los grandes centros urbanos.
- Curso de Conducción. La primera autoridad de la comuna consciente de que este es el último año en que la educación estará bajo su administración entregó este beneficio a los estudiantes de cuarto medio, beneficiando con ello a 36 jóvenes.

- Taller de Gastronomía, este taller beneficia directamente a los estudiantes de tercero y cuarto medio y se adquiere con fondos municipales, entregando una herramienta directa a los jóvenes, sobre todo a aquellos que quieren emprender e ingresar al mundo laboral, una vez que egresan de cuarto medio o para quienes quieren proseguir estudios técnicos que les permitan la autonomía a corto plazo.



- Se Contrata Auditoría Externa, financiada con fondos FAEP, esta permite que la autoridad cuente con un informe sobre el estado financiero del área de Educación, este fue entregado en diciembre a las autoridades locales y además se cumple con las exigencias de la dirección de Educación Pública (DEP).
- FAEP 2025, estos recursos se utilizaron en contratación Auditoría Externa, pago de remuneraciones y pago del transporte escolar (parte de él).
- Presentación Carpeta para regularización construcción de bodegas en el local Enseñanza Media, lo anterior implicó contratación de un arquitecto quien confeccionó proyecto para Laboratorio de ciencias y tuvo que regularizar construcción de bodega en local de enseñanza media y presentar carpeta al DOM Municipal, se cancelaron además los permisos pertinentes y se construyó un muro adosamiento que además cumple funciones de cortafuego.
- Presentación de Obra de Teatro “El Niño Caracol”, con este tipo de actividades el DAEM fortalece la sana convivencia y los valores fundamentales para el compartir, ser empático y el compañerismo en el día a día y además se apoya a los docentes con material para trabajar al interior del aula.



- Celebración de los Derechos del niño(a) y jóvenes, Actividad a nivel comunal con la participación de los establecimientos municipales, particular subvencionado y escuela de lenguaje. Sabemos que es importante inculcar en nuestros discentes valores y promover los derechos de la población estudiantil, por lo que celebrar este hito es relevante e importante, pues a través de ellos hacemos extensivo a sus familias estos derechos que todos tenemos que conocer y respetar.
- Capacitaciones para docentes de la comuna, tales como Rol del Profesor Jefe, Cuentacuentos, talleres socio emocionales, convivencia, Inteligencia artificial, etc.



- Se adquieren tres Container para el local de enseñanza media, uno de ellos para resguardo de materiales y el otro para funcionamiento de oficinas.



- Actividades Deportivas, recreativas y culturales, los estudiantes de la comuna participaron durante el año 2025 de distintos encuentros tanto deportivos, culturales, recreativos, como relacionados con el conocer distintas casas de estudios superiores.





7.10 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 en el ámbito de la educación municipal permitió asegurar la continuidad del servicio educativo en la comuna de Antuco, enfrentando de manera responsable los desafíos asociados a la ruralidad, la dispersión territorial y el proceso de transición hacia el nuevo sistema de educación pública.

A través de la implementación de programas de apoyo, el fortalecimiento de la gestión pedagógica, la inversión en infraestructura y el desarrollo de iniciativas orientadas al bienestar de los estudiantes, se logró avanzar en la mejora de los aprendizajes, la inclusión educativa y la participación de las comunidades escolares.

Asimismo, el compromiso de los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios municipales ha sido fundamental para consolidar un sistema educativo que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, resguardando su acceso, permanencia y trayectoria educativa.

De esta manera, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y equitativa, orientada al desarrollo de niños, niñas y jóvenes de la comuna, contribuyendo al crecimiento y futuro del territorio.



8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

8.1 Rol de la Dirección de Obras

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es la unidad técnica encargada de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística vigente en la comuna, especialmente la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Entre sus principales funciones se encuentran el otorgamiento de permisos de edificación, recepciones de obras, certificaciones técnicas y la fiscalización del desarrollo urbano.

Asimismo, cumple un rol clave en la ejecución y supervisión de proyectos de inversión pública, contribuyendo al desarrollo de infraestructura y equipamiento comunitario.

8.2 Ingresos y Gestión

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales generó ingresos por conceptos asociados a permisos de edificación, certificaciones y otros actos administrativos.

La recaudación total alcanzó los \$18.422.441, destacando ingresos por permisos de edificación, certificados de informaciones previas y aportes al espacio público.

La implementación del sistema CAS Chile permitió mejorar la gestión financiera, facilitando una mayor trazabilidad y control de los ingresos municipales.

8.3 Gestión Técnica y Administrativa

Durante el período se gestionaron diversos trámites y acciones técnicas, destacando:

- Más de 100 actos urbanísticos tramitados.
- Más de 1.000 certificados y gestiones administrativas.
- Fiscalización de obras y emisión de informes técnicos.
- Coordinación con distintas unidades municipales.

Estas acciones reflejan la alta demanda de servicios y el rol fundamental de la DOM en la regulación del territorio comunal.

8.4 Proyectos de Inversión

Durante el año 2025, la Dirección de Obras Municipales participó activamente en la ejecución de diversos proyectos de infraestructura, orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Entre las principales iniciativas destacan:

Saneamiento Rural: Pozo Profundo Sector El Pajal

Este Proyecto respondió a la necesidad crítica de familias que dependen de fuentes de agua informales y no tratadas. Representa la primera etapa de una solución técnica que habilitó una fuente subterránea validada en calidad y caudal.



Hito	Fecha	Monto (\$)	Descripción
Aprobación SUBDERE (PMB)	2023	136.362.636	Financiamiento aprobado
Licitación y adjudicación	2024	70.465.850	Contrato de ejecución
Firma de contrato	11-2024	70.465.850	Formalización
Inicio de obras	11-2024	—	Ejecución en terreno
Término de obras	02-2025	—	Obras finalizadas
Multas por atraso	02-2025	775.124	11 días de atraso
Recepción provisoria	02-2025	—	Sin observaciones
Saldo reintegrado	2025	65.896.786	Devuelto a SUBDERE
Recepción definitiva	04-2026	—	En trámite

Seguridad y Sostenibilidad Iluminación Los Castillos y Los Canelos

Iniciativa orientada a mitigar las brechas de seguridad en sectores rurales carentes de redes eléctricas convencionales, utilizando energía renovable.



Hito	Fecha	Monto (\$)	Descripción
Aprobación FNDR–FRIL	2023	95.117.000	Financiamiento GORE
Adjudicación	22-10-2024	71.337.750	Empresa SURCOS SpA
Firma contrato	12-03-2025	71.337.750	Suma alzada
Inicio obras	16-04-2025	—	Inicio ejecución
Paralización	Abr–Jul 2025	—	75 días (Vialidad)
Recepción provisoria	30-09-2025	—	Inicio garantía
Garantía	2025–2026	7.133.775	10% contrato
Recepción definitiva	30-09-2026	—	Programada

Equipamiento Social, Sede Comunitaria J.J.V.V. N°01

Obra estratégica para el fortalecimiento de la organización social, proporcionando una infraestructura moderna para actividades vecinales y culturales.





Hito	Fecha	Monto (\$)	Descripción
Aprobación financiamiento	2024	180.000.000	GORE Biobío
Firma contrato	03-2025	180.000.000	Empresa BYS SpA
Inicio obras	04-2025	—	Ejecución
Paralización	Abr–May 2025	—	Proceso sanitario
Término obras	10-2025	—	Finalización
Recepción provisoria	11-2025	18.000.000	Garantía (10%)
Recepción definitiva	11-2026	—	Programada

8.5 Mantención e Infraestructura Comunal

Durante el período, se ejecutaron diversas acciones de mantención e infraestructura, tales como:

- Mejoramiento de infraestructura educacional
- Reparación de recintos municipales
- Mantención de espacios públicos
- Limpieza de canales y prevención de emergencias

Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de seguridad, funcionamiento y calidad de los espacios comunitarios.

8.6 Proyectos Finalizados

N°	Proyecto	Licitación	Garantía (10%)	Rec. Provisoria	Rec. Definitiva
1	Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz – MINEDUC	980313-17-LR21	\$28.786.456	07/04/2024	07/04/2025
2	Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo – GORE FRIL	980313-24-LP23	\$11.763.361	23/05/2024	22/05/2025
3	Construcción Cancha de Pasto Sintético Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz – SUBDERE PMU	980313-38-LP23	\$7.251.845	28/08/2024	27/08/2025
4	Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación – GORE FRIL	980313-32-LP23	\$9.320.318	11/12/2024	11/12/2025

Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz (MINEDUC):

Este proyecto contó con una inversión total de \$287.864.555



- Mejoras integrales en pabellones y aislación térmica.
- Recambio de puertas, ventanas y actualización del sistema de iluminación.
- Gestión de cierre: Se detectaron observaciones menores en cilindros de puertas y sistema de aguas lluvias, las cuales fueron subsanadas por el contratista antes de la recepción definitiva

Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo (GORE FRIL):

Iniciativa financiada con \$117.633.605 para la recuperación de espacios públicos.



- Incluyó áreas verdes, senderos peatonales, mobiliario urbano y juegos infantiles.
- Gestión de cierre: Al término de los 365 días de garantía, no se registraron fallas constructivas, procediendo a su cierre sin observaciones.

Cancha de Pasto Sintético Liceo Víctor Ríos Ruiz:

Obra deportiva valorizada en \$72.518.449.



- Contempló la instalación de carpeta de pasto sintético, drenaje, cierres perimetrales e iluminación.
- Gestión de cierre: El contratista realizó ajustes finales en cierres perimetrales y nivelación del césped durante la etapa de recepción definitiva.

Centro Comunitario de Rehabilitación (GORE FRIL):

Construcción de una infraestructura de 99,08 m² con una inversión de \$93.203.180.



La culminación de estos procesos permitió a la Municipalidad:

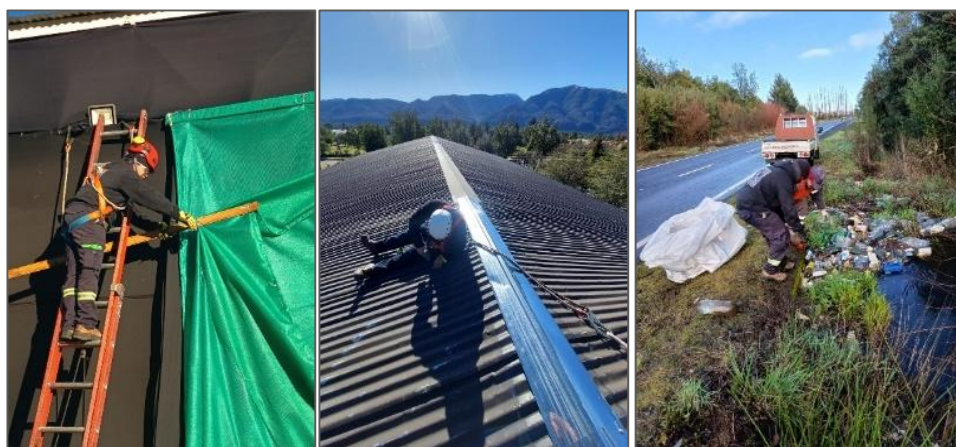
- Cierre Administrativo: Ejecutar la devolución de las garantías de fiel cumplimiento al no existir observaciones pendientes.
- Impacto Social: Consolidar infraestructura educacional, deportiva y sanitaria de alta calidad para la comunidad de Antuco.
- Transparencia: Evidenciar una coordinación eficiente entre unidades técnicas y organismos financiadores (MINEDUC, GORE, SUBDERE).

8.7 Servicios Municipales

La Dirección de Obras Municipales, a través de sus unidades operativas, aseguró la continuidad de servicios fundamentales para la comunidad, tales como:

- **Recolección de residuos domiciliarios:** Se mantuvo de forma continua el servicio de recolección de residuos domiciliarios, permitiendo asegurar condiciones sanitarias adecuadas en la comuna y prevenir focos de insalubridad. Este servicio se ejecuta en distintos sectores de la comuna, incluyendo zonas rurales, lo que implica una planificación logística constante y coordinación en terreno.
- **Mantención de áreas verdes:** Durante el período se realizaron trabajos permanentes de mantención de áreas verdes y espacios públicos, incluyendo plazas, avenidas y sectores comunitarios. Las labores consideraron corte de pasto, poda, limpieza y mejoramiento de entornos, contribuyendo a espacios más seguros, ordenados y adecuados para la comunidad.
- **Alumbrado público:** Se desarrollaron trabajos de mantención, reparación y reposición de luminarias en distintos sectores de la comuna, permitiendo mejorar la visibilidad y seguridad, especialmente en sectores rurales. Estas acciones permiten un uso más seguro de los espacios públicos durante horarios nocturnos.

- **Servicios generales:** A través del Servicio de Servicios Generales, la municipalidad desarrolló un trabajo operativo permanente en terreno, permitiendo la mantención de infraestructura pública, el apoyo logístico institucional y la respuesta ante contingencias. Durante el año 2025, este servicio contó con una dotación permanente de personal, lo que permitió ejecutar labores en distintos ámbitos:
- Mantención de edificios municipales, incluyendo mejoras estructurales y adecuación de espacios.
- Intervenciones en establecimientos de salud y educación.
- Reparación de infraestructura deportiva, tales como gimnasios y multicanchas.
- Mejoras en sedes comunitarias.



Asimismo, se desarrollaron trabajos en espacios públicos y vialidad, tales como:

- Bacheo de calles y mantención de vías.
- Limpieza de sumideros, alcantarillas y canales.
- Mantención de plazas y cementerio municipal.



Además, se ejecutaron trabajos especializados, tales como:

- Soldaduras en estructuras metálicas
- Instalación de cierres perimetrales
- Apoyo en sistemas eléctricos y telecomunicaciones.

Estos servicios son esenciales para el bienestar de la población y el funcionamiento de la comuna.



Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)

Durante el año 2025, la gestión de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de la comuna de Antuco estuvo marcada por una compleja situación de carácter estructural, derivada de su inoperatividad prolongada. A pesar de los esfuerzos realizados por el municipio, el sistema se ha mantenido fuera de operación normal por más de un año, funcionando bajo un esquema de emergencia, con el objetivo de evitar un colapso sanitario que pudiera afectar a la comunidad.

Situación de Inoperatividad

La planta no se encuentra operativa en su diseño original debido a un deterioro acumulado de sus componentes, fallas electromecánicas graves y la obsolescencia de equipos críticos. Esta situación ha generado importantes consecuencias para la comuna, ya que la ausencia de un sistema de tratamiento plenamente funcional impide la emisión de certificados de factibilidad sanitaria, limitando el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales.

Medidas de Emergencia Implementadas

Frente al riesgo de rebalse de aguas servidas hacia la vía pública y sectores colindantes, el municipio ejecutó una obra de emergencia correspondiente a la construcción de un dren de alivio. Este proyecto consideró una inversión en materiales de \$549.542, contemplando la instalación de tuberías de PVC, con una obra de aproximadamente 40 metros de longitud, 3,5 metros de ancho y 3,80 metros de profundidad.



El dren entró en funcionamiento durante el mes de marzo de 2026, operando como una solución transitoria de evacuación por infiltración, con una vida útil estimada de un año.

Gestión Financiera y Dificultades Operativas

Durante el período, la administración municipal enfrentó dificultades en la contratación de servicios y adquisición de equipamiento crítico, lo que generó una brecha de inversión estimada en \$82.784.120.

Entre las principales dificultades se encuentran:

- Problemas con proveedores en la adquisición de equipos críticos, tales como bombas y motores
- Procesos de licitación que no prosperaron debido a errores en bases o falta de oferentes
- Postergación de proyectos de conexión de infraestructura
- Rechazo de ofertas por inconsistencias en valores de mercado
- Estas situaciones impidieron avanzar en mejoras estructurales necesarias para la recuperación del sistema.

Gestión Operativa y Recursos Humanos

Con el fin de mantener la operación en condiciones mínimas, el municipio dispuso de una dotación permanente de tres operadores especializados, asegurando la continuidad del proceso de tratamiento bajo condiciones de emergencia.

La inversión total en personal durante el año 2025 alcanzó los \$28.518.111, considerando distintas modalidades de contratación.

Gastos de Operación

La operación de la planta implicó un gasto significativo en recursos, alcanzando un total de \$64.135.424 durante el año 2025.

Estos gastos se concentraron principalmente en:

- Recursos humanos
- Consumo de energía eléctrica
- Gestión y disposición de lodos
- Insumos químicos para tratamiento
- Combustible para sistemas de respaldo
- Obras menores y mantenimiento

Lo anterior refleja el alto costo que implica sostener la operación en condiciones de emergencia.

Diagnóstico Técnico y Situación Actual

De acuerdo con evaluaciones técnicas realizadas en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y la empresa ESSBIO, la planta presenta una condición de inoperatividad estructural, derivada de fallas mecánicas acumuladas y deterioro generalizado de sus componentes.

Esta situación limita la capacidad sanitaria de la comuna, afectando directamente la aprobación de nuevos proyectos habitacionales.

En este contexto, se han definido líneas de acción orientadas a:

- Corto plazo: ejecución de reparaciones básicas para mantener la operación de emergencia
- Largo plazo: desarrollo de un diagnóstico integral de la PTAS y sus redes, con un costo estimado de \$109 millones más IVA, como base para una solución definitiva

Actualmente, el municipio mantiene una coordinación activa con la Dirección de Obras Hidráulicas, con el objetivo de avanzar en una solución estructural que permita restablecer el funcionamiento normal del sistema.

La operación actual cumple un rol de resguardo sanitario transitorio, mientras se gestionan los recursos necesarios para una intervención mayor, asegurando que esta problemática no derive en una crisis de salud pública para los habitantes de Antuco.



8.8 Gestión Ambiental

Durante el año 2025, se fortaleció la gestión ambiental a través de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, desarrollando acciones en educación ambiental, manejo de residuos y participación comunitaria.

Asimismo, se impulsaron iniciativas orientadas a la protección del entorno natural, el bienestar animal y la adaptación al cambio climático.

8.8.1 Ordenanza de tenencia responsable de mascotas (Ley N° 21.020)

Durante el período 2025–2026, la Municipalidad de Antuco, a través de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, implementó la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas. Este instrumento regula la convivencia entre la comunidad, los animales y el entorno, incorporando los principios de la Ley N° 21.020.

Esta iniciativa responde a problemáticas locales críticas, como la presencia de animales en la vía pública, riesgos sanitarios y situaciones de maltrato, especialmente en una comuna con alta ruralidad y ecosistemas frágiles.



Proceso de Elaboración e Implementación

El municipio desarrolló un proceso integral y participativo para asegurar que la normativa sea legítima y aplicable a la realidad de Antuco:

- Junio 2025: Elaboración técnica del borrador de la ordenanza.
- Septiembre–Diciembre 2025: Revisión participativa con el Comité de Medio Ambiente del Concejo Municipal.
- Enero 2026: Validación jurídica de los artículos y sanciones.
- Febrero 2026: Aprobación definitiva por el Concejo Municipal.
- Año 2026: Inicio de la fase de difusión masiva, educación y aplicación efectiva en terreno.

8.8.2 Fiscalización y Coordinación Institucional

La ordenanza establece un sistema de control articulado para asegurar el cumplimiento de las normas en todo el territorio comunal:

- Fiscalización en Terreno: Los inspectores municipales verifican la presencia de mascotas en la vía pública, sus condiciones sanitarias y el cumplimiento de las obligaciones de sus dueños.
- Coordinación Interinstitucional: Se realiza un trabajo conjunto con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones (PDI), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Autoridad Sanitaria para dar respuestas oportunas a denuncias complejas.





8.8.3 Programa Médico Veterinario de Emergencia (PVET) 2024–2025

El Programa PVET – Emergencia se implementó como una respuesta institucional estratégica ante la declaración de zona de catástrofe en la Región del Biobío debido a eventos climáticos adversos. Esta iniciativa buscó mitigar los impactos en la salud y el bienestar de los animales de compañía en la comuna de Antuco, abordando las brechas de acceso a servicios veterinarios en zonas de alta ruralidad.

Resumen Ejecutivo del Programa

- Fuente de Financiamiento: SUBDERE – Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).
- Monto Aprobado: \$9.111.820.
- Unidad Ejecutora: Dirección de Obras Municipales / Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA).
- Periodo de Ejecución: Abril a junio de 2025.
- Modalidad: Administración Directa (contratación de profesional y adquisición de insumos por parte del municipio).
- Logros y Prestaciones Clínicas

El programa cumplió el 100% de su meta comprometida, realizando un total de 300 atenciones veterinarias integrales. El despliegue priorizó sectores rurales con mayor vulnerabilidad, eliminando barreras de desplazamiento para la comunidad.



Las prestaciones incluyeron:

- Evaluación clínica y diagnóstico general.
- Tratamiento de enfermedades, infecciones y atención de urgencias menores.
- Implantación de microchips y registro oficial de mascotas según la Ley N° 21.020.
- Vacunación preventiva (antirrábica, óctuple, triple felina) y desparasitación integral.

Implementación Técnica (Botiquín Clínico)

Para asegurar una capacidad resolutive de estándar profesional en terreno, se adquirió un equipamiento completo:

- a) Insumos Clínicos: Material de curación estéril, soluciones intravenosas y elementos de asepsia.
- b) Equipamiento Operativo: Lectores de microchip, maletas clínicas de transporte e implementos de manejo animal (jaulas y bozales).
- c) Medicamentos: Antibióticos, analgésicos, anestésicos y terapias de soporte.
- d) Ejecución y Cierre Financiero: La gestión financiera se caracterizó por la transparencia y el cumplimiento estricto de los ítems permitidos por SUBDERE.

Ítem	Descripción	Monto (\$)
Insumos Veterinarios	Licitaciones y Compras Ágiles para stock clínico	\$4.092.160
Honorarios Profesional	Médico Veterinario (Jornada completa 3 meses)	\$4.500.000
Total Ejecutado	Gasto rendido con respaldo documental	\$8.592.160
Saldo No Ejecutado	Monto reintegrado a la entidad financiadora	\$519.660

La ejecución del programa PVET no solo cumplió con las metas sanitarias, sino que consolidó la capacidad operativa del municipio para responder a emergencias territoriales. Al realizarse el proceso de rendición dentro de los plazos y sin observaciones, se aseguró la continuidad de la Municipalidad de Antuco como entidad elegible para futuros fondos de protección animal y bienestar comunitario.



8.9 Gestión Ambiental y Proyectos Estratégicos (Uaoma)

La gestión de la Ilustre Municipalidad de Antuco, a través de su Dirección de Obras y la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (UAOMA), se ha consolidado durante este periodo bajo un enfoque de responsabilidad climática, bienestar animal y eficiencia administrativa.

El trabajo desarrollado no solo responde a las urgencias territoriales inmediatas, sino que se alinea con la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455) y la Ley de Tenencia Responsable (Ley N° 21.020). Mediante la adjudicación y ejecución de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se han logrado hitos históricos para la comuna, incluyendo la regularización de deudas administrativas de años anteriores y la formulación del primer Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).

8.9.1 Fortalecimiento de Capacidades en Cambio Climático (SUBDERE)

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco ejecutó este programa financiado por la SUBDERE, con una transferencia de \$10.000.000. Este proyecto se enmarca en la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático), que obliga a los municipios a desarrollar instrumentos de planificación local.

Objetivos Estratégicos

El programa no solo buscó generar estudios técnicos, sino también fortalecer la institucionalidad local:

- a) Preparación Municipal: Incorporar el enfoque climático en la toma de decisiones territoriales.
- b) Planificación Formal: Sentar las bases técnicas para el futuro Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).
- c) Vinculación Comunitaria: Involucrar a actores locales para validar las medidas desde el territorio.
- d) Institucionalidad: Definir roles técnicos específicos dentro de la UAOMA.

Contenido

1. Introducción	1
2. Aspectos Metodológicos para la Confección del PACCC	3
3. Cambio Climático en la Comuna de Antuco	4
3.1. Caracterización física, social y ambiental de la comuna	5
3.2. Caracterización climática y tendencias de la comuna	8
3.3. Riesgos e Impactos	15
4. Visión y Objetivos	16
5. Principios sobre la inclusión de género y grupos vulnerables	16
5.1. Principio de Priorización	16
5.2. Principio de Gobernanza	17
6. Medidas de Adaptación y Mitigación de la Comuna de Antuco	17
7. Indicadores	19
8. Fichas Medidas	21
9. Bibliografía	32
10. Glosario, Acrónimos y Siglas	34
10.1. Acrónimos y Siglas	34
10.2. Glosario	34



Tabla 2. Medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la comuna de Antuco.

Objetivo	Medidas	Orientación
Reducir el Riesgo de amenazas climáticas para los habitantes de la comuna de Antuco.	Revisar los Instrumentos de Planificación Territorial y otros planes comunales para asegurar la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático.	Adaptación y Mitigación
	Reducir el riesgo de incendios.	Adaptación
	Control invasión del Retamo (<i>Cytisus striatus</i>).	Adaptación
	Reducir el riesgo de Inundaciones.	Adaptación
	Informar, capacitar y difundir entre la población residente y flotante (turistas) sobre los riesgos del Cambio Climático en la comuna y formas de contribuir a la adaptación y mitigación.	Adaptación y Mitigación
Promover la adaptación de los habitantes y las actividades productivas de la comuna.	Actualización Ordenanzas Municipales.	Adaptación
	Sensibilización e Involucramiento de la Comunidad en la Fiscalización.	Adaptación
Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante la mitigación de fuentes de emisión y la gestión de sumideros de carbono naturales existentes en la comuna.	Confeccionar la Estrategia Energética Local de la comuna.	Mitigación
	Suscripción al "Pacto Alcaldes por el Clima", realizando un inventario anual emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Adaptación y Mitigación
	Reforestación, Restauración y manejo arbolado urbano.	Mitigación
	Reducción de residuos sólidos mediante la distribución de composteras y promover hábitos de reciclaje entre los habitantes de la comuna.	Mitigación

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Indicadores de las medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático.

Medidas	Indicadores	Metas
Medida 1: Revisar los Instrumentos de Planificación Territorial y otros planes comunales para asegurar la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático.	Porcentaje de instrumentos vigentes que serán actualizados.	Al finalizar el quinto año, al menos el 50% de los instrumentos se encuentran actualizados.
Medida 2: Reducir el riesgo de incendios.	Número de actividades enfocadas a la reducción del riesgo de incendios realizadas por año.	Se realizan al menos dos actividades por año.
Medida 3: Control invasión del Retamo (<i>Cytisus striatus</i>).	Números de planes pilotos de control de esta especie implementados.	Al finalizar el quinto año, se encuentra un plan piloto implementado.
Medida 4: Reducir el riesgo de Inundaciones.	Número de reuniones anuales de COGRID invernal que se realizan.	Se realiza al menos una reunión de COGRID para preparar la temporada invernal cada año.
Medida 5: Informar, capacitar y difundir entre la población residente y flotante (turistas) sobre los riesgos del Cambio Climático en la comuna y formas de contribuir a la adaptación y mitigación.	Número de talleres ejecutados por año.	Se realiza al menos un taller por año.
Medida 6: Actualización Ordenanzas Municipales.	¿Se actualizan ordenanzas municipales de la comuna? (Si/No).	Al tercer año se encuentran actualizadas las ordenanzas identificadas.
Medida 7: Sensibilización e Involucramiento de la Comunidad en la Fiscalización.	Número anual de campañas de sensibilización y participación ciudadana.	Anualmente se realiza una campaña de sensibilización y participación ciudadana.
Medida 8: Confeccionar la Estrategia Energética Local de la comuna.	¿Se elabora la Estrategia Energética Local? (Si/No).	Al finalizar el cuarto año, la Estrategia Energética Local se ha elaborado.
Medida 9: Suscripción al "Pacto Alcaldes por el Clima", realizando un inventario anual emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Número de años en que se levanta un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la comuna.	Todos los años 2024 al 2029 se cuenta con inventario.
Medida 10: Reforestación, Restauración y manejo arbolado urbano.	¿Se desarrolla un plan maestro de áreas verdes de la comuna? (Si/No).	Plan se encuentra desarrollado al tercer año de vigencia del plan.
Medida 11: Reducción de residuos sólidos mediante la distribución de composteras y promover hábitos de reciclaje entre los habitantes de la comuna.	Número de planes pilotos de reducción de residuos sólidos implementados.	Al finalizar el quinto año se encuentra implementado un plan piloto en un sector prioritario de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 4: Priorización de las medidas propuestas.

Medida	Costo	Factibilidad	Impacto	Priorización
Medida 1: Revisar los Instrumentos de Planificación Territorial y otros planes comunales para asegurar la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático.	Bajo	Alta	Medio	
Medida 2: Reducir el riesgo de incendios.	Alto	Media	Alto	
Medida 3: Control invasión del Retamo (<i>Cytisus striatus</i>).	Alto	Media	Alto	
Medida 4: Reducir el riesgo de Inundaciones.	Alto	Media	Alto	
Medida 5: Informar, capacitar y difundir entre la población residente y flotante (turistas) sobre los riesgos del Cambio Climático en la comuna y formas de contribuir a la adaptación y mitigación.	Medio	Alta	Media	
Medida 6: Actualización Ordenanzas Municipales.	Bajo	Alta	Media	
Medida 7: Sensibilización e Involucramiento de la Comunidad en la Fiscalización.	Medio	Medio	Alto	
Medida 8: Confeccionar la Estrategia Energética Local de la comuna.	Medio	Alta	Alto	
Medida 9: Suscripción al "Pacto Alcaldes por el Clima", realizando un inventario anual emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Bajo	Media	Alto	
Medida 10: Reforestación, Restauración y manejo arbolado urbano.	Alto	Alta	Alto	
Medida 11: Reducción de residuos sólidos mediante la distribución de composteras y promover hábitos de reciclaje entre los habitantes de la comuna.	Alto	Media	Alto	

Fuente: Elaboración propia.



Resumen Financiero del Programa

La ejecución alcanzó un 93,6% del presupuesto total. El saldo no utilizado de \$642.006 fue reintegrado a la Tesorería General de la República el 31 de diciembre de 2025.

Ítem	Asignado (\$)	Ejecutado (\$)	Saldo Final (\$)
Personal / Consultores (80%)	8.000.000	7.616.000	384.000
Funcionamiento (8%)	800.000	614.349	185.651
Difusión (5%)	500.000	441.645	58.355
Alimentación (7%)	700.000	686.000	14.000
TOTAL	10.000.000	9.357.994	642.006

2. Generación de Insumos para el PACCC

Entre octubre y noviembre de 2025, una consultora especializada bajo la supervisión de la UAOMA desarrolló los productos clave para el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Diagnóstico de Vulnerabilidad Comunal

Se identificaron riesgos críticos para Antuco basados en fuentes oficiales como el Atlas de Riesgos Climáticos (ARCLIM):

- Escasez Hídrica: Disminución de caudales en los ríos Laja, Rucúe y Polcura, afectando los sistemas de Agua Potable Rural (APR).
- Eventos Extremos: Heladas invernales y lluvias intensas que impactan la infraestructura y caminos rurales.
- Ecosistemas: Presión sobre bosques nativos (roble, coihue, raulí) y degradación de suelos en zonas cordilleranas.

Medidas de Adaptación y Mitigación Propuestas

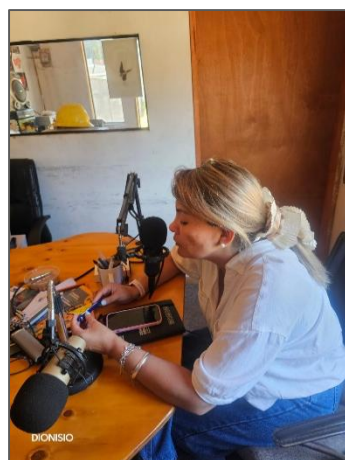
Se definieron acciones concretas con responsables y fuentes de financiamiento identificadas:

Tipo	Medida	Descripción	Plazo
Adaptación	Protección de fuentes de agua	Resguardo de vertientes y sectores cercanos a ríos	Mediano
Adaptación	Prevención de riesgos	Identificación de zonas expuestas a eventos extremos	Mediano
Mitigación	Fortalecimiento del reciclaje	Implementación de puntos limpios y separación en origen	Corto
Mitigación	Educación Ambiental	Talleres permanentes sobre residuos y cuidado del entorno	Permanente

8.9.2 Participación y Educación Ambiental

La gestión de la UAOMA durante 2025 destacó por vincular el trabajo técnico con la realidad vecinal:

- Talleres Participativos: Se realizaron tres jornadas con funcionarios y representantes del territorio para priorizar medidas del PACCC.
- Capacitación Técnica: Jornadas dirigidas a fortalecer la comprensión de los desafíos climáticos locales.
- Aprobación del PACCC: Gracias a este proceso, se logró la formulación y aprobación de un plan con una proyección de cinco años, cumpliendo con las exigencias legales vigentes.





8.9.3 Regularización de Proyectos SUBDERE

El éxito de este proceso de regularización se refleja en la actualización de los estados de los proyectos en la plataforma SUBDERE, asegurando una administración transparente y eficiente de los recursos públicos.

Id. Proyecto	Nombre del Proyecto	Fecha de Ingreso	Estado
83020304	Plan de Mascota Protegida 2019	15/10/2025	Aprobado FC
83020482	PVET - Emergencia Año 2024	29/10/2025	Aprobado FC
83020305	Plan Nacional de Esterilizaciones 2019	02/01/2026	Aprobado FC

8.9.4 Gestión de Residuos y Aseo Comunal

La Dirección de Obras Municipales, a través de su Unidad de Medio Ambiente, tiene la responsabilidad fundamental de garantizar que la comuna de Antuco sea un lugar limpio, seguro y habitable para todos sus vecinos. Durante el periodo 2025, la gestión de los servicios básicos se enfocó en tres ejes críticos: la eficiencia operativa en la recolección de residuos, el embellecimiento y conservación de los espacios públicos, y la modernización y transparencia en el mantenimiento del alumbrado público.

Esta sección detalla los esfuerzos realizados para mantener una cobertura del 100% en servicios de aseo, la recuperación de áreas verdes bajo estándares de sostenibilidad y, muy especialmente, la labor de fiscalización técnica rigurosa que ha permitido proteger el patrimonio municipal frente a cobros indebidos de proveedores externos. El objetivo es transitar desde una mantención reactiva hacia una gestión preventiva y eficiente de toda la infraestructura comunal.

8.9.5 Servicios de Aseo, Ornato y Gestión de Residuos

La municipalidad garantizó la salubridad y limpieza del entorno urbano y rural mediante un contrato permanente y operativos territoriales específicos para residuos de gran volumen.

El servicio es ejecutado por la empresa DEMARCO S.A. bajo la Licitación Pública ID: 980313-2-LR24, destacando por un cumplimiento del 100% sin multas ni infracciones en el periodo.

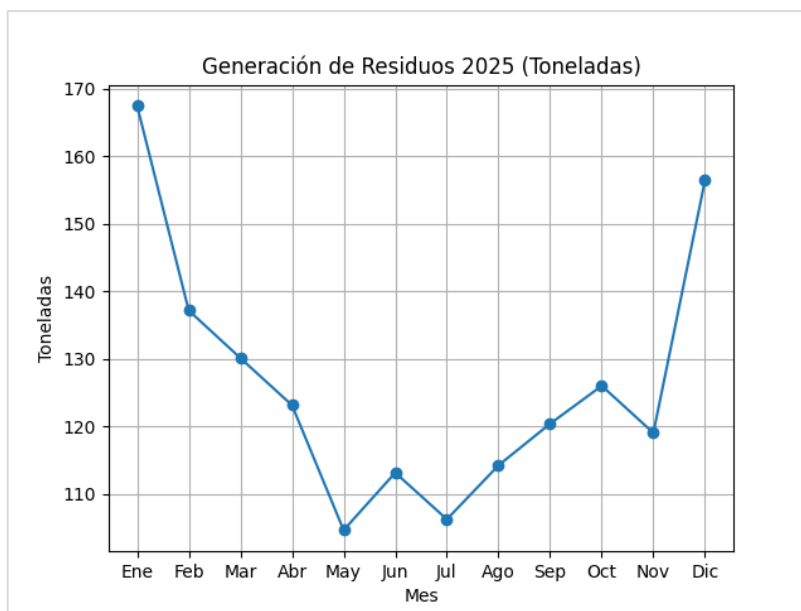


Concepto	Detalle Técnico / Financiero
Vigencia Contrato	01 de abril 2024 al 31 de marzo 2026
Recursos Humanos	1 Chofer, 2 Peonetas y 3 Barredores
Equipamiento	1 Camión recolector de alta capacidad
Inversión Mensual	\$18.007.833 (Post reajuste IPC 4,9% en abril 2025)
Inversión Anual 2025	\$216.094.000
Garantías	Fiel cumplimiento y adicional de reajuste (\$1.009.400)

B. Indicadores Operativos de Residuos (RSD)

Se gestionó un total de 1.518,5 toneladas de residuos domiciliarios. Se observa una marcada estacionalidad debido a la actividad turística y climática de la zona.

- Promedio Mensual: 126 toneladas.
- Pico Máximo: Enero (167,48 ton).
- Mínimo Histórico: Mayo (104,69 ton).





C. Operativos Territoriales y Mantenimiento de Infraestructura

Además de la recolección diaria, se realizaron intervenciones especiales para prevenir microbasurales y asegurar el drenaje urbano.

1. Limpieza de Sumideros y Sifones

En marzo de 2025, se ejecutó un plan preventivo de limpieza de sifones y sumideros de aguas lluvias en el radio urbano. Esta acción fue clave para evitar anegamientos y asegurar el correcto escurrimiento previo a la temporada invernal.

2. Calendario de Residuos Voluminosos y Escombros

Se realizaron 6 operativos programados y 3 extraordinarios en puntos críticos:

Mes	Sector	Punto de Instalación
Febrero	Abanico	Parque Poniente – Anfiteatro
Abril	Villa Los Canelos	Paradero Villa El Ral
Junio	Villa Peluca	Cancha Villa Peluca
Agosto	Villa Las Rosas	Estadio Villa Las Rosas
Octubre	Urbano / Alto Antuco	Avda. La Paz – Cementerio Municipal
Diciembre	Mirrihue – Pajal	Escuela Mirrihue

D. Acciones Complementarias

- Eventos Masivos: Instalación y gestión de contenedores reforzada durante la Fiesta de Invierno y Fiestas Patrias.
- Supervisión: Control estricto de rutas y frecuencias por parte de la Unidad de Medio Ambiente, logrando un servicio evaluado como satisfactorio por la comunidad.



8.9.6 Áreas Verdes y Arborización

El objetivo central de este servicio durante 2025 fue la conservación, mejoramiento y ornato de los espacios públicos, cubriendo una superficie total de 40.850 m² en sectores estratégicos como Plaza de Armas, Parque El Abanico, Estadio Municipal y diversas villas de la comuna.

A. Gestión Contractual y Continuidad Operativa

Para asegurar la prestación ininterrumpida del servicio tras el vencimiento del contrato original con ALBAL SpA, el municipio gestionó prórrogas que permitieron mantener la operatividad durante todo el año.

Nº	Concepto	Periodo 2025	Monto Total (\$)	Promedio Mensual (\$)
1	Contrato Base Áreas Verdes	Ene – 06 Jul 2025	\$51.214.398	\$8.535.733
2	Prórroga Contrato (1)	Jul – Nov 2025	\$41.473.677	\$8.294.735
3	Prórroga Excepcional (2)	dic 2025	\$8.821.334	\$8.821.334
	TOTAL	—	\$101.509.409	—

Nota: Las variaciones mensuales responden a bonificaciones legales de los trabajadores en septiembre y diciembre, sin alterar el costo base del servicio.



B. Ejecución Operativa y Recursos Humanos

El servicio contó con una dotación de 6 trabajadores (1 supervisor y 5 operarios) encargados de las siguientes funciones:

- Labores Permanentes: Corte de césped, desmalezado de veredas, riego programado, podas de mantención y limpieza integral de recintos municipales.
- Acciones de Refuerzo: Ornamentación para eventos (Fiestas Patrias, Fiesta de Invierno), reposición de césped, fertilización y respuesta ante contingencias climáticas (caída de ramas/viento).



C. Inversión en Insumos y Arborización

Debido al crecimiento de la superficie mantenida, el municipio reforzó el stock de insumos del contratista con adquisiciones directas y convenios institucionales.



Insumos Agrícolas (Refuerzo Municipal)

Se realizó una compra directa de \$1.750.490 para complementar semillas y fertilizantes, asegurando el estándar visual de las áreas verdes sin costos adicionales en mano de obra.

8.9.7 Programa de Arborización CONAF 2025

En julio de 2025, se incorporaron 160 ejemplares de especies nativas y ornamentales en sectores como Av. La Paz, Villa Jardín y Estadio Municipal.

Especies Principales	Cantidad	Valorización Estimada
Liquidámbar, Peumo, Boldo	105	\$1.080.000
Quillay, Maqui, Ciprés, Madroño	55	\$447.500
TOTAL ARBORIZACIÓN	160 unidades	\$1.527.500

El servicio durante 2025 se evaluó como satisfactorio, destacando la capacidad de respuesta ante el aumento de demanda y la correcta transición administrativa de los contratos. Como oportunidad de mejora, se identificó la necesidad de aumentar la cuota de insumos en el próximo proceso licitatorio para ajustarse a la nueva realidad de la superficie comunal.

El objetivo central de este servicio durante 2025 fue la conservación, mejoramiento y ornato de los espacios públicos, cubriendo una superficie total de 40.850 m² en sectores estratégicos como Plaza de Armas, Parque El Abanico, Estadio Municipal y diversas villas de la comuna.



8.9.8 Servicio Alumbrado Público- Ficha del Contrato 2024-2025

El servicio fue adjudicado mediante la Licitación ID: 980313-15-LE24 a la empresa Electricidad Juan Daniel Inzunza Sepúlveda EIRL.

Ítem	Detalle Técnico
Monto Total Contrato	\$25.000.000 (IVA incluido)
Vigencia	05 de julio 2024 al 04 de julio 2025
Presupuesto Ejecutable 2025	\$18.393.596 (73,57% del total)
Modalidad de Pago	Estados de Pago por avance efectivo

B. Ejecución Técnica y Operativa

Las labores se centraron en la reposición de luminarias LED, reparación de sistemas con fallas, cambio de fotoceldas, fusibles, contactores y mantenimiento de cableado. Estas acciones permitieron dar respuesta a los requerimientos ciudadanos levantados por la inspección municipal.

C. Análisis Crítico: Discrepancias y Hallazgos Administrativos

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Obras Municipales identificó graves inconsistencias entre los trabajos informados por el contratista y la realidad técnica constatada en terreno.

1) Resumen de Validación de Intervenciones

La brecha entre el cobro solicitado y lo validado evidencia una gestión deficiente por parte del proveedor:





Estatus de Intervención	Cantidad	Monto (\$)	Observación
Trabajos Aprobados	58 acciones	\$7.839.006	Validados técnica y administrativamente
Trabajos Rechazados	42 acciones	\$25.680.438	Sin respaldo, sobrevaloración o fuera de bases
Total Informado	100 acciones	\$33.519.444	Solo un 23,4% del monto fue validado

2. Detección de Sobrevaloración e Incumplimientos

Se detectaron irregularidades críticas en el cobro de equipamiento, específicamente en el Acceso Principal y el Centro de Acogida:

- **Hallazgo Principal:** El contratista intentó cobrar luminarias LED completas (valorizadas en aprox. \$250.000 c/u) cuando en realidad solo se realizaron recambios de focos LED (valor mercado \$10.000 - \$20.000).
- **Impacto:** Esta maniobra generó un rechazo inmediato de cobros por un total de \$16.702.840 en solo dos partidas (N°93 y N°94).
- **Resolución Municipal:** La Municipalidad determinó no cursar los pagos solicitados que carezcan de trazabilidad, restringiendo el reconocimiento económico exclusivamente a las 58 acciones debidamente acreditadas.

D. Continuidad del Servicio y Nuevos Procesos Licitatorios

A pesar de la voluntad municipal por regularizar el servicio, factores externos han dificultado la consolidación de un nuevo contrato:

1. Licitación ID 980313-20-LE25 (Agosto 2025): Fue adjudicada por \$34.000.000 al mismo proveedor; sin embargo, el contrato no se firmó debido a que el contratista no presentó la Garantía de Fiel Cumplimiento.
2. Procesos Año 2026:
 - ID 980313-1-LP26 (\$70M): Declarada fuera de bases (ofertas no cumplían requisitos).
 - ID 980313-5-B226 (\$70M): Actualmente en proceso de evaluación.

La gestión municipal durante 2025 ha sido proactiva en la defensa del patrimonio comunal, aplicando rigurosos controles de Inspección Técnica (ITO) para evitar pagos indebidos. Se mantiene la búsqueda activa de un proveedor que cumpla con los estándares técnicos y administrativos exigidos para garantizar la iluminación de Antuco.

8.9.9 Educación Ambiental

Plantación de árboles nativos en todos los establecimientos educacionales, actividad realizada en Colaboración de CONAF con la cantidad de 300 árboles en conmemoración del DÍA NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (Mes de octubre 2025).



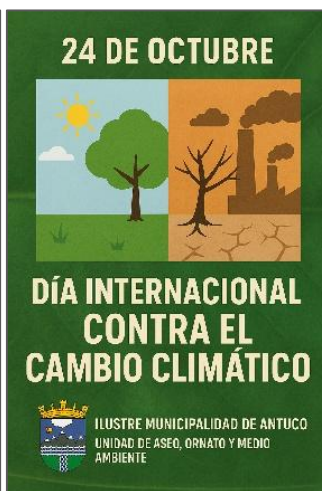
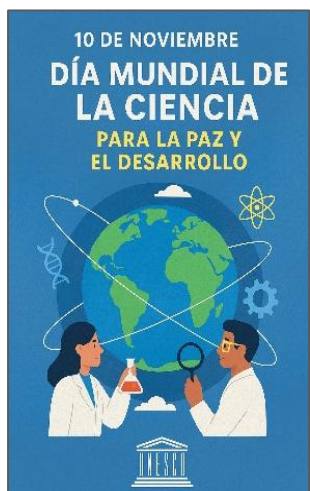
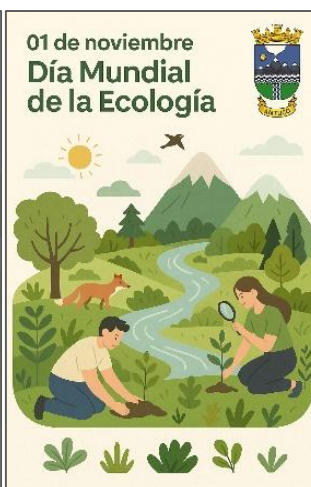
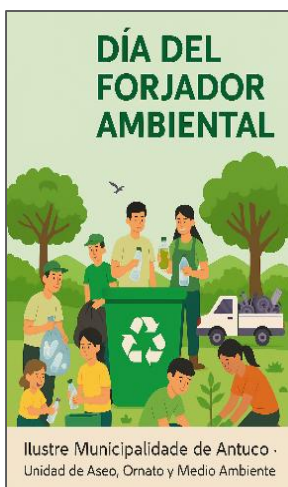
8.9.10 Acciones De Educación Ambiental, Gestión Comunitaria y Participación Ciudadana

Durante el año 2025, la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente ejecutó un total de 42 acciones estratégicas diseñadas para fortalecer la conciencia ambiental y mejorar la calidad de vida en la comuna. Estas iniciativas se centraron en tres pilares fundamentales: educación ambiental, gestión de residuos y participación comunitaria activa.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



16 de septiembre
DÍA INTERNACIONAL DE LA CAPA DE OZONO

PROTEJAMOS LA CAPA DE OZONO

- EVITA PRODUCTOS CON HALONES Y CFC
- USA AIRES ACONDICIONADOS Y REFRIGERADORES EFICIENTES
- REDUCE EL USO DE AEROSOL

IMPORTANCIA DEL SANEAMIENTO SANITARIO

Ilustre Municipalidad de Antuco - Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

6 de octubre
DÍA MUNDIAL DEL HÁBITAT

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO (UNIDAD DE ASEO, Y MEDIO AMBIENTE)

Día Mundial de la Salud Ambiental

Ilustre Municipalidad de Antuco
Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

DÍA NACIONAL SIN AUTOMÓVIL
DEJA EL COCHE EN CASA!

Evita conducir y opta por medios de transporte sustentables

AVISO COMUNITARIO

MIÉRCOLES 16 DE JULIO

SE INFORMA QUE EL DÍA MAÑANA MIÉRCOLES 16 JULIO HABRÁ SERVICIO NORMAL DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

UNIDAD DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

DÍA MUNDIAL DE LOS RÍOS
CUARTO DOMINGO DE SEPTIEMBRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
UNIDAD DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

29 DE JULIO
DÍA NACIONAL DEL RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Gracias por mantener limpia nuestra comuna

Ilustre Municipalidad de Antuco
Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

FICHA DENUNCIA ALUMBRADO PÚBLICO

DATOS DE CONTACTO

NOMBRE: _____

TÉLEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS DEL ALUMBRADO

Nº POSTE: _____

UBICACIÓN (CALLE, SECTOR): _____

REFERENCIA: _____

TIPO DE FALLA (ANABACA, INTERFERENTE, DESTRUÍDA, OTRAS): _____

MENSAJE: _____

05 DE DICIEMBRE
Día Mundial de los Suelos

FOMENTA EL COMPOSTAJE
PRACTICA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE
CONSERVA LOS BOSQUES

Ilustre Municipalidad de Antuco
Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

20 DE SEPTIEMBRE
DÍA MUNDIAL DE LA LIMPIEZA

¡Únete a limpiar nuestra comuna!

Ilustre Municipalidad de Antuco

WHATSAPP DENUNCIAS

- Temas de Luminarias.
- Temas de Caminos con problemas.
- Denuncias Construcciones

959931509



8.10 Calendario Anual de Actividades 2025

A continuación, se presenta el detalle cronológico de las intervenciones realizadas:

Nº	Fecha	Actividad / Efeméride	Tipo	Enfoque
1	01-04-2025	Inicio Programa Veterinario Municipal (PTRAC)	Difusión	Tenencia responsable / salud animal
2	22-04-2025	II Operativo retiro de cachureos – Villa Los Canelos	Gestión	Residuos / limpieza
3	12-05-2025	Jornadas veterinarias en terreno	Difusión	Atención animal
4	04-06-2025	Campaña manejo de arbolado (riesgo eléctrico)	Difusión	Prevención de riesgos
5	05-06-2025	Jornadas veterinarias en terreno (sectores rurales)	Difusión	Cobertura territorial
6	12-06-2025	Ficha denuncia alumbrado público	Gestión	Participación ciudadana
7	17-06-2025	Día contra la Desertificación y la Sequía	Difusión	Suelo / recurso hídrico
8	17-06-2025	III Operativo retiro de cachureos – Villa Peluca	Gestión	Limpieza
9	21-06-2025	Día del Sol	Difusión	Energía sostenible
10	28-06-2025	Día Mundial del Árbol	Difusión	Biodiversidad / reforestación
11	03-07-2025	Día Internacional sin Bolsas Plásticas	Difusión	Reducción de residuos
12	07-07-2025	Día Internacional de la Conservación del Suelo	Difusión	Suelo / sostenibilidad
13	15-07-2025	Aviso recolección de residuos (feriado)	Difusión	Servicio comunitario
14	29-07-2025	Día Nacional del Recolector de Residuos	Difusión	Reconocimiento laboral
15	09-08-2025	Día de las Poblaciones Indígenas	Difusión	Cultura / medio ambiente
16	12-08-2025	Aviso recorridos recolección de basura	Difusión	Educación sanitaria
17	26-08-2025	IV Operativo retiro de cachureos – Villa Las Rosas	Gestión	Residuos voluminosos
18	05-09-2025	Día Internacional del Aire Limpio	Difusión	Calidad del aire
19	16-09-2025	Día Internacional de la Capa de Ozono	Difusión	Cambio climático
20	20-09-2025	Día Mundial de la Limpieza	Difusión	Limpieza comunitaria



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



21	22-09-2025	Día Mundial sin Automóvil	Difusión	Movilidad sustentable
22	26-09-2025	Día Nacional sin Automóvil	Difusión	Reducción emisiones
23	26-09-2025	Día Mundial de la Salud Ambiental	Difusión	Salud pública
24	28-09-2025	Día Mundial de los Ríos	Difusión	Recursos hídricos
25	29-09-2025	Día contra el Desperdicio de Alimentos	Difusión	Consumo responsable
26	02-10-2025	Día Nacional del Medio Ambiente	Difusión	Educación ambiental
27	04-10-2025	Día Mundial de los Animales	Difusión	Fauna
28	06-10-2025	Día Mundial del Hábitat	Difusión	Territorio
29	18-10-2025	Día Protección de la Naturaleza	Difusión	Conservación
30	18-10-2025	Día del Forjador Ambiental	Difusión	Reconocimiento comunitario
31	21-10-2025	Operativo retiro de cachureos – Antuco Urbano y Alto Antuco	Gestión	Limpieza comunal
32	24-10-2025	Día contra el Cambio Climático	Difusión	Educación climática
33	01-11-2025	Día de la Fauna Chilena	Difusión	Biodiversidad
34	01-11-2025	Día Mundial de la Ecología	Difusión	Conciencia ambiental
35	03-11-2025	Día de las Reservas de la Biósfera	Difusión	Conservación
36	05-11-2025	Canal denuncias WhatsApp DOM	Gestión	Participación ciudadana
37	10-11-2025	Día de la Ciencia para la Paz	Difusión	Ciencia
38	19-11-2025	Día Mundial del Saneamiento	Difusión	Salud pública
39	05-12-2025	Día Mundial de los Suelos	Difusión	Ecosistemas
40	11-12-2025	Día Internacional de las Montañas	Difusión	Territorio
41	16-12-2025	Operativo retiro de cachureos – Mirrihue–Pajal	Gestión	Limpieza rural
42	23-12-2025	Retiro de batea Mirrihue + instalación excepcional Estadio	Gestión	Residuos / contingencia



8.11 Proyectos Ambientales

8.11.1 Adquisición de Contenedores para acopio de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Antuco

El Proyecto contempla la adquisición de 2.000 contenedores de 120 Lts. con un sistema de piola y candado, rotulado, para ser utilizados en el almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generados por la comunidad tanto del sector urbano y rural de la Comuna de Antuco. El proyecto contempla la adquisición de 2.000 contenedores de material de polietileno, con un sistema hermético de acopio fácil para el manejo, traslado y limpieza, presentando características para la protección de rayos UV, con material adecuado; para evitar la decoloración del producto.

El proyecto Incluye un sistema de amarre que permitirá proporcionar condiciones de seguridad, con capacidad de 120 lts, cuyo sistema de uso será con modalidad individual, entregados en las viviendas que conforman la Comuna de Antuco con el objetivo de disminuir focos de contaminación por acopio de residuos en la vía pública y caminos, evitando la generación de líquidos percolados y focos de microbasural presentes en la Comuna.

- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : GORE
- **VALOR TOTAL** : \$73.556.280.-
- **CÓDIGO DEL PROYECTO** : CÓDIGO BIP 40075745-0

8.11.2 Proyecto: “Conociendo Nuestros Humedales, Comuna de Antuco”

La comuna de Antuco cuenta con 4 humedales, alguno de ellos desconocidos para la comunidad, además de desconocer el gran valor de la biodiversidad que se encuentra en cada uno de ellos, es por esto que, nuestro proyecto tiene como misión poner en valor, dar a conocer y preservar el patrimonio natural que dispone nuestra comuna gracias a estos invaluable humedales que se encuentran insertos en la Reserva de la Biosfera Antuco Nevados de Chillán. El presente proyecto busca la vinculación con la comunidad a través de la valoración y el conocimiento de las especies que se presentan en ellos, por otra parte, el crecimiento económico inclusivo, la mitigación y adaptación al cambio climático en busca de mejorar el estado ecológico y de conservación, realizando un levantamiento de información de flora y fauna con su respectiva categorización, la declaración de humedales urbanos y el diseño de material de apoyo de los diversos tipos de especies que habitan en ellos. Todo lo antes mencionado interviniendo de manera activa y participativa con la comunidad, especialmente con niños y jóvenes por medio de talleres formativos, salidas a terreno y certificaciones como futuros guías.

- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : GORE
- **VALOR TOTAL** : \$ 7.000.000.-
- **CÓDIGO DEL PROYECTO** : 2024MA0065

8.11.3 Hito De Lanzamiento y Manejo Adaptativo de la Especie del Retamo

Se realiza lanzamiento del Hito Comunal y mesa de trabajo pública – privada para el control adaptativo de la planta invasora del retamo, conformando una comisión de trabajo compuesta por concejales, CONAF, Universidad de Concepción, Direcciones Municipales (GRD) Unidad de Aseo, Ornato Medio Ambiente entre otras.

Se realiza y gestiona convenio de colaboración con la Municipalidad de Antuco y Universidad de Concepción a través del Laboratorio de Invasiones Biológicas para participar de las acciones de mitigación y control de esta especie invasora.



8.11.4 Fiscalización Laguna del Laja

Se realizó gestión en conjunto con la Dirección de Seguridad- Unidad de Turismo y SERNAPESCA, para instruir en la elaboración de la Ordenanza en la Laguna Laja, evaluando aspectos críticos:

- Pesca indiscriminada
- Control y Fiscalización en las autorizaciones para la pesca en Laguna Laja
- Capacitación a inspectores municipales con respecto al control y manejo de la pesca en la Laguna Laja.



8.12 Cierre

El trabajo desarrollado por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2025 permitió avanzar en el desarrollo urbano, la ejecución de proyectos y la mantención de servicios esenciales para la comunidad.

Lo anterior refleja el compromiso del municipio con el crecimiento ordenado de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Sistema de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales “Registro Social de Hogares” es una herramienta administrada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que permite calificar socioeconómicamente a las familias de la comuna, facilitando la focalización de beneficios del Estado, tales como subsidios, bonos, prestaciones de salud y programas sociales.

Durante el año 2025, este programa se ejecutó en la comuna de Antuco tanto en modalidad de atención en oficina como mediante visitas domiciliarias en sectores urbanos y rurales, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar el acceso de la comunidad a este instrumento.

Entre sus principales funciones destacan la determinación del tramo de vulnerabilidad de los hogares, la actualización de información socioeconómica, la incorporación de antecedentes relevantes no contenidos en registros administrativos y la rectificación de datos, asegurando que la información refleje la realidad de las familias.

En cuanto a resultados, se alcanzó un cumplimiento del 100% de las metas establecidas, con un total de 699 solicitudes tramitadas, incluyendo aprobaciones y rechazos. Asimismo, se realizó la contratación de una encuestadora, con una inversión de \$3.066.000, fortaleciendo el trabajo en terreno.

Además, se registraron 91 personas cuidadoras en la comuna, y se entregaron 22 credenciales físicas, reconociendo su rol y facilitando el acceso a beneficios.

Monto	total	del	programa:	\$4.000.000
-------	-------	-----	-----------	-------------

Financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

9.1 Programa Integral de Personas Mayores

9.1.1 Talleres de Baile “Cuerpos en Movimiento 60+”

Corresponde a una iniciativa municipal orientada a promover el envejecimiento activo, la salud física y emocional y la integración social de las personas mayores de la comuna.

Durante el año 2025 se desarrollaron talleres semanales guiados por una monitora especializada, incorporando ejercicios de movilidad, coordinación, equilibrio y baile recreativo adaptado.

El programa permitió generar espacios permanentes de participación, fortalecer la autonomía de los usuarios y fomentar estilos de vida saludables. Como hito relevante, se realizó una presentación final abierta a la comunidad, donde los participantes demostraron lo aprendido.

- **Monto:**\$3.740.000
Financiamiento: Municipal



9.1.2 Encuentros Comunitarios “Mes de las Personas Mayores”

Durante el mes de octubre se desarrollaron encuentros comunitarios en sectores urbanos y rurales, con el objetivo de fortalecer la integración social, la recreación y la participación de las personas mayores. Estas jornadas incluyeron talleres, música en vivo, baile y actividades recreativas, destacando la alta participación de los clubes.

- **Monto:** \$6.424.000
- **Financiamiento:** Municipal



9.1.3 Encuentros de Bailes Latinoamericanos entre Personas Mayores

Este programa permitió fortalecer la integración entre comunas, generando instancias de intercambio cultural mediante presentaciones de baile.

- **Monto:** \$1.100.000
- **Financiamiento:** Municipal



9.1.4 Programa “Jugando y Conectando”

Iniciativa orientada a generar espacios de recreación mediante jornadas de bingo, fortaleciendo la convivencia entre clubes.

- **Monto:** \$1.000.000
- **Financiamiento:** Municipal



9.1.5 Encuentros de Socialización a través de Talleres

Se realizaron talleres participativos que permitieron fortalecer la organización comunitaria y el bienestar integral de las personas mayores.

- **Monto:** \$900.000
- **Financiamiento:** Municipal



9.1.6 Fondos SENAMA

Durante el año 2025, organizaciones de personas mayores de la comuna lograron adjudicarse recursos a través de los Fondos SENAMA, lo que permitió fortalecer su funcionamiento, promover la participación activa y desarrollar iniciativas orientadas al bienestar de sus integrantes.

- Club Volcán Antuco: \$700.000
- Club Una Primavera Más: \$1.100.000
- Club Rayito de Luna: \$1.100.000

Estos recursos permitieron la ejecución de distintas iniciativas, tales como la adquisición de equipamiento, desarrollo de actividades recreativas, instancias de encuentro y fortalecimiento organizacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y potenciar su participación en la comunidad.

Estos recursos permitieron la ejecución de distintas iniciativas, tales como la adquisición de equipamiento, desarrollo de actividades recreativas, instancias de encuentro y fortalecimiento organizacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y potenciar su participación en la comunidad.



Proyectos financiados a través de Fondos SENAMA ejecutados por organizaciones de personas mayores de la comuna.

9.2 Turismo

El programa de promoción y desarrollo turístico comunal tuvo como objetivo posicionar a Antuco como destino turístico, mediante acciones de difusión, participación en ferias, capacitación y desarrollo de proyectos.

Durante el año 2025 se realizaron campañas en medios, participación en ferias en distintas ciudades, desarrollo de talleres de turismo aventura y certificaciones para guías locales.

- **Monto:** \$16.000.000 (aprox.)
Financiamiento: Municipalidad de Antuco





9.3 Cultura

Se ejecutaron diversas iniciativas culturales durante el año 2025, entre ellas:

- Plaza en Clave de Sol: Reactivar la plaza de armas de la comuna, con música de jueves a domingo para el disfrute y activación del espacio público \$3.000.000
- Día de los Patrimonios: Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de Antuco a través de la participación de la comunidad y actores culturales en una jornada de difusión y reconocimiento de las tradiciones locales en el gimnasio municipal. \$3.200.000
- Ecos del Volcán: Promover el desarrollo cultural y el esparcimiento en Antuco mediante un evento nocturno en la Plaza de Armas, ofreciendo música y presentaciones artísticas para fortalecer la cohesión social, fomentar la identidad local y dinamizar la actividad económica y turística de la comuna \$3.500.000
- Encuentro de Solidaridad y Tradiciones: Fortalecer la identidad cultural de la comunidad de Antuco a través del Encuentro de Solidaridad y Tradiciones, promoviendo la participación activa en una actividad que resalte el valor del patrimonio inmaterial, el arte popular y la convivencia en fiesta popular “Cruz de Mayo”. \$122.800
- Raíces que Cuidan: Resignificar el rol materno y cuidador desde una perspectiva cultural y afectiva, a través de actividad comunitaria que promueva la crianza respetuosa, el apego seguro, la transmisión de prácticas de patrimonio inmaterial y valores. \$6.170.000
- Antuco, memoria que camina: 20 años de la tragedia de los mártires: Conmemorar los 20 años de la Tragedia de Antuco a través de un programa cultural comunitario que promueva la memoria histórica, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del patrimonio emocional y simbólico de la comuna. \$650.000
- Plaza Viva Antuco 2025: Fomentar el acceso a la cultura, la música y la recreación en la comunidad de Antuco a través de actividades al aire libre en la plaza, promoviendo el bienestar, la integración intergeneracional y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. \$1.450.000
- Los monstruos visten a la moda: Promover la participación intergeneracional de niños, niñas, adolescentes en un espacio comunitario de recreación y cultura, fortaleciendo el derecho a la recreación, la creatividad y la vida en comunidad. \$2.379.998
- Fiesta de la Primavera: Promover y difundir la cultura latinoamericana a través de la danza, fortaleciendo los lazos comunitarios y el acceso de la población a expresiones artísticas y culturales. \$12.000.000
- Festival danza – \$6.899.620: Generar un espacio de encuentro y recreación comunitaria que convoque a toda la comuna en torno a la celebración de la “Fiesta de la Primavera”, instancia que contempla la participación activa de diversas organizaciones locales mediante la creación de carros alegóricos, la elección de la Reina y el Rey de la Primavera, y la realización de un espectáculo musical en vivo como cierre de la jornada.

Estas actividades permitieron fortalecer la identidad cultural, la participación comunitaria y el uso del espacio público.

- **Financiamiento:** Municipal



9.4 Fomento Productivo

Programa orientado al desarrollo económico local mediante apoyo a emprendedores, ferias, capacitaciones y articulación con fondos externos.

Se destacan hitos como:

- Feria de Invierno
- Fiestas Patrias
- Fiesta del Arriero
- Escuela de Fortalecimiento Femenino (60 mujeres capacitadas)
- **Financiamiento:** Municipal + fondos externos



9.5 OMIL

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) desarrolló un trabajo orientado a facilitar el acceso al empleo de vecinos y vecinas de la comuna, mediante la atención de usuarios, intermediación laboral y vinculación con el sector productivo.

En este contexto, se atendió a más de **900 personas**, entregando orientación laboral, inscripción en la bolsa de empleo y apoyo en procesos de postulación, lo que permitió acompañar a los usuarios en su búsqueda activa de trabajo. Asimismo, se logró concretar cerca de **90 puestos de trabajo**, lo que refleja un impacto positivo en la empleabilidad comunal y en la generación de oportunidades para la comunidad.

De manera complementaria, se desarrollaron instancias de preparación para el mundo laboral, tales como talleres de apresto dirigidos a jóvenes y personas en búsqueda de empleo, fortaleciendo habilidades como la elaboración de currículum, entrevistas laborales y presentación personal.



Además, se realizó un trabajo de vinculación con empresas, a través de visitas, reuniones y coordinación con empleadores, lo que permitió identificar oportunidades laborales y fortalecer la red de contactos a nivel local y provincial.



Estas acciones permitieron fortalecer el rol de la OMIL como un puente entre la comunidad y el mundo laboral, contribuyendo a mejorar la empleabilidad y apoyar el desarrollo económico de la comuna.

- **Monto:** \$25.000.000
- **Financiamiento:**
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)
Aporte municipal (funcionamiento y apoyo operativo)

9.6 Discapacidad

9.6.1 Inclusión Sin Límites

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco, a través de su Programa Municipal “**Inclusión sin Límites**”, desarrolló diversas acciones orientadas a promover la participación social, el respeto por la diversidad y la generación de espacios accesibles para las personas en situación de discapacidad en la comuna.

El programa se ejecutó tanto en el sector urbano como en sectores rurales, permitiendo ampliar la cobertura y acercar las iniciativas a la comunidad. A través de un enfoque integral, se desarrollaron actividades educativas, culturales, deportivas y comunitarias, orientadas a sensibilizar a la población y fortalecer la inclusión social.

Entre las principales acciones desarrolladas, se realizaron jornadas de concientización sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA), incluyendo la proyección de la película inclusiva “*Extraordinarias*” en distintos sectores de la comuna, así como un seminario con profesionales

del área de la salud, lo que permitió generar espacios de reflexión y aprendizaje en torno a la inclusión.

Actividad TEA / proyección / seminario

Asimismo, se desarrolló una exhibición de **deporte adaptado (Goalball)**, disciplina paralímpica dirigida a personas con discapacidad visual, permitiendo que la comunidad conociera esta práctica y promoviendo el deporte como una herramienta de inclusión.



Goalball / actividad deportiva

En el ámbito comunitario, se realizó la **cicletada familiar e inclusiva “Pedaleando por la Comunidad”**, instancia que convocó a niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, promoviendo la vida saludable, la participación y la integración.



Cicletada

De igual forma, se ejecutó el taller de Lengua de Señas Chilena **“Manos que Unen, Puentes de Silencio”**, dirigido a la comunidad, permitiendo entregar herramientas básicas de comunicación inclusiva y sensibilizar sobre la cultura sorda.

Taller lengua de señas



Como actividad de cierre, se desarrolló la jornada comunitaria **“Movimiento por la Inclusión Antuco 2025”**, la cual integró actividades deportivas, recreativas y artísticas, con una alta participación de la comunidad, consolidándose como un espacio de encuentro e integración.



Estas acciones permitieron fortalecer la participación de familias, organizaciones sociales y establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de una comuna más inclusiva, basada en el respeto y la igualdad de oportunidades.

Financiamiento: Municipalidad de Antuco

Monto: \$4.955.000

9.6.2 Fondo Senadis “Torneo De Boccia”

Durante el año 2025 se ejecutó el proyecto “**2° Torneo Provincial de Boccia Copa Volcán Antuco**”, financiado a través del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, el cual tuvo como objetivo promover el deporte adaptado y la inclusión social de personas en situación de discapacidad.

La actividad se desarrolló en el Gimnasio Municipal de Antuco, convocando a delegaciones y clubes deportivos inclusivos de distintas comunas de la provincia del Biobío, generando espacios de participación, convivencia e integración. Durante su ejecución se realizaron jornadas clasificatorias, permitiendo la participación de distintos equipos, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre organizaciones y promoviendo la práctica del deporte paralímpico.



Asimismo, el torneo permitió visibilizar esta disciplina ante la comunidad, generando mayor interés por el deporte adaptado y promoviendo la inclusión en el ámbito deportivo.

- **Financiamiento:** Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos
- **Monto:** \$8.500.000



9.7 Programa Familias (Seguridades y Oportunidades)

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco ejecutó el **Programa Familias, Seguridades y Oportunidades**, iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia orientada a apoyar a familias en situación de pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, mediante un acompañamiento integral que busca fortalecer sus capacidades y promover la superación de estas condiciones de manera sostenible.

Este acompañamiento es desarrollado por un profesional del municipio, denominado Apoyo Familiar Integral (AFI), quien trabaja directamente con cada familia a través de sesiones individuales y familiares, implementando un proceso de intervención psicosocial y sociolaboral ajustado a la realidad de cada hogar.

Durante el período, se logró completar la cobertura asignada para la comuna, alcanzando un total de **50 familias beneficiadas**, permitiendo desarrollar un trabajo focalizado y continuo con cada una de ellas.

Asimismo, se promovió el desarrollo de iniciativas económicas, destacando la participación de **30 familias en el programa Emprendamos Semilla de FOSIS**, el cual entregó capacitación, financiamiento y asesoría técnica para el desarrollo de emprendimientos, fortaleciendo la autonomía económica de los beneficiarios.

En materia de inclusión, se realizó la entrega de **5 ayudas técnicas a usuarios en situación de discapacidad**, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y promoviendo su integración social. Adicionalmente, **7 familias fueron beneficiadas con el Programa Habitabilidad**, lo que permitió mejorar sus condiciones de vivienda y entorno, aportando a una mejor calidad de vida.

- **Financiamiento:** Ministerio De Desarrollo Social Y Familia
- **Monto:** \$34.693.800

9.8 Programa Habitabilidad

Durante el año 2025 se ejecutó el **Programa Habitabilidad**, iniciativa financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y ejecutada por la Municipalidad de Antuco, orientada a mejorar las condiciones de vivienda y entorno de familias en situación de vulnerabilidad.

El programa contempló un proceso técnico y social que incluyó diagnóstico de las condiciones habitacionales, evaluación por parte del equipo técnico-social, formulación de propuestas, aprobación por la SEREMI de Desarrollo Social y ejecución de soluciones, bajo la supervisión de FOSIS y organismos técnicos.

Durante su ejecución, se desarrollaron diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, entre ellas:

- Cambios de circuito eléctrico con empalmes
- Construcción de baños con sistemas de eliminación de residuos
- Mejoras estructurales en viviendas
- Entrega de equipamiento doméstico

Asimismo, se realizaron talleres de habitabilidad dirigidos a las familias beneficiarias, orientados a promover el autocuidado del hogar, el uso adecuado del equipamiento y la mantención de condiciones dignas de vida.

Estas acciones permitieron mejorar de manera concreta las condiciones de vida de las familias beneficiadas, contribuyendo a la seguridad, bienestar y dignidad de sus hogares.

- **Financiamiento:** Ministerio de Desarrollo Social y Familia → \$52.500.000
Municipalidad de Antuco → \$8.500.000

9.9 Desarrollo Rural, Prodesal

Durante el año 2025, el Programa PRODESAL se ejecutó en la comuna con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo de **177 pequeños productores agrícolas y sus familias**, mediante asesoría técnica y financiamiento orientado a mejorar sus sistemas productivos y calidad de vida. El programa contempló un trabajo permanente en terreno, incluyendo asesoría predial, capacitaciones grupales, giras técnicas y operativos veterinarios, además de la entrega de financiamiento para el desarrollo de proyectos productivos.

Durante el período, se lograron avances relevantes en materia productiva, destacando la implementación de prácticas de agricultura sustentable, lo que permitió mejorar la calidad de los productos, disminuir costos y aumentar los ingresos de los usuarios.

Asimismo, se ejecutaron proyectos de **construcción de invernaderos de policarbonato**, lo que permitió aumentar la producción hortícola, mejorar los manejos fitosanitarios y asegurar continuidad productiva durante el año.



En materia de riego, se desarrollaron iniciativas orientadas a la implementación de sistemas tecnificados, junto con la gestión de derechos de agua, mejorando la eficiencia en el uso del recurso hídrico.

De igual forma, se realizaron giras técnicas y capacitaciones, permitiendo a los usuarios adquirir nuevos conocimientos y replicar buenas prácticas en sus predios, promoviendo una producción sustentable.

Financiamiento

Subvención Municipal: \$15.058.379

Subvenciones externas: \$85.045.460

- INDAP
- Comisión Nacional de Riego
- Municipalidad de Antuco

9.10 Deporte

Durante el año 2025, la Municipalidad de Antuco desarrolló una serie de programas e iniciativas deportivas orientadas a promover la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria, entendiendo el deporte como un eje fundamental para el bienestar integral de la población.

Estas acciones se enfocaron en distintos grupos etarios, promoviendo la inclusión, la participación y el uso de espacios públicos, tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna.

Perrotón Antucana 2025

Durante el período se realizó la cuarta versión de la “Perrotón Antucana”, actividad financiada con recursos municipales por un monto de \$1.092.547 y desarrollada en el sector urbano de la comuna.

Esta iniciativa surge como respuesta a los estilos de vida actuales, caracterizados por el sedentarismo, el estrés y hábitos poco saludables, los cuales inciden en el desarrollo de enfermedades, especialmente de carácter cardiovascular.

En este contexto, la actividad promovió la práctica de ejercicio al aire libre como una herramienta para mejorar la salud física y mental, fortalecer las relaciones interpersonales y fomentar el uso de los espacios públicos.

La jornada consistió en una actividad de running recreativo, donde los participantes recorrieron la comuna acompañados de sus mascotas, generando una instancia inclusiva, accesible y distinta de participación comunitaria.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO



Asimismo, esta actividad se enmarcó en la conmemoración del Día Mundial del Deporte para el Desarrollo y la Paz, así como del Día Mundial de la Salud, contribuyendo a generar conciencia sobre la importancia de mantener estilos de vida saludable

9.10.1 Programa “Plaza Activa Agua & Sol Antuco 2025”

Durante la temporada estival se ejecutó el programa “Plaza Activa Agua & Sol Antuco 2025”, financiado con recursos municipales por un monto de \$3.689.000, desarrollado en la Plaza de Armas de la comuna.

Este programa surge como una respuesta a la necesidad de generar espacios de recreación durante el verano, especialmente considerando las altas temperaturas propias de la región, promoviendo el bienestar físico, mental y social de la comunidad, con especial énfasis en niños, niñas y sus familias.



La Plaza de Armas se transformó en un espacio de encuentro comunitario, donde se desarrollaron actividades recreativas, deportivas y familiares, permitiendo revitalizar este espacio público y fortalecer la convivencia social.



Esta iniciativa contribuyó a generar instancias de integración, promoviendo el uso del espacio público como un lugar seguro, accesible y orientado al desarrollo de actividades saludables, dejando un impacto positivo en la comunidad.

9.10.2 Programa “El Deporte Compite Entre Montañas 2025”

Durante el período se ejecutó el programa “El Deporte Compite Entre Montañas 2025”, financiado con recursos municipales por un monto de \$23.937.048, desarrollado en el Gimnasio y Estadio Municipal.

Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la participación activa de la comunidad mediante la organización de competencias deportivas en distintas disciplinas, tales como fútbol, vóleybol, tenis de mesa y boccias.

El programa se desarrolló entre los meses de agosto y diciembre, convocando a diversos grupos etarios y sociales, promoviendo la inclusión, la equidad de género y la integración territorial.

Además de fortalecer la práctica sistemática del deporte, esta iniciativa permitió fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, generando espacios de encuentro comunitario y fortaleciendo la cohesión social en la comuna.



9.10.3 Escuela Multideportiva “Entre Montañas”

Durante el año 2025 se ejecutó el proyecto “Escuela Multideportiva Entre Montañas”, financiado a través del Gobierno Regional mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR Deportes), con una inversión de \$5.000.000.

Esta iniciativa estuvo orientada a promover estilos de vida saludables en niños, niñas y jóvenes de la comuna, mediante la práctica sistemática de disciplinas como fútbol, vóleybol y tenis de mesa.

El programa benefició directamente a 50 participantes entre 6 y 18 años, desarrollándose en distintos espacios de la comuna, tales como el Gimnasio Municipal, Estadio Municipal, sector Abanico y Escuela F-1010 Volcán Antuco de Villa Los Canelos.

A través de sesiones guiadas por profesionales, se promovió el desarrollo físico, cognitivo y social de los participantes, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el autocuidado.



9.10.4 Programas De Participación Social – Instituto Nacional De Deportes (Ind)

Durante el año 2025 se ejecutaron programas financiados por el Instituto Nacional de Deportes (IND), orientados a fomentar la actividad física en distintos grupos de la población.

Estos programas consideraron los siguientes componentes:

- Mujer en Movimiento (taller de fútbol femenino)
- Jóvenes en Movimiento (taller de fútbol masculino)
- Adulto Mayor en Movimiento (actividad física para personas mayores)

Estos programas significaron una inversión total de \$5.203.200 y se desarrollaron principalmente en el Gimnasio y Estadio Municipal.

Su ejecución permitió abordar la inactividad física y promover la participación en actividades deportivas y recreativas, especialmente en grupos prioritarios, fomentando la incorporación de hábitos saludables y mejorando la calidad de vida de los beneficiarios.



9.10.5 Proyecto “Antutrek: Aventuras Andinas entre Montañas”

Durante el año 2025 se ejecutó el proyecto “ANTUTREK: Aventuras Andinas entre Montañas”, financiado por el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional de Deportes, con una inversión de \$1.578.000.

Esta iniciativa se desarrolló en el entorno del Parque Nacional Laguna del Laja y sectores de Villa Los Canelos, promoviendo la actividad física en contacto con la naturaleza.

El proyecto contempló jornadas de trekking guiadas, orientadas a fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas recreativas de montaña, destacando el valor paisajístico del territorio.

A través de esta iniciativa, se promovieron estilos de vida saludables, el uso del entorno natural como espacio de recreación y la generación de experiencias deportivas seguras e inclusivas para la comunidad.



9.11 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Dirección de Desarrollo Comunitario permitió fortalecer la gestión social de la comuna, mediante la ejecución de programas orientados a mejorar la calidad de vida de las familias, promover la inclusión y potenciar la participación comunitaria.

A través de iniciativas dirigidas a personas mayores, familias vulnerables, personas en situación de discapacidad, emprendedores y sectores rurales, se logró ampliar la cobertura de los programas sociales, fortalecer el trabajo en terreno y generar oportunidades de desarrollo en distintos ámbitos.

Asimismo, la articulación con organismos públicos, la gestión de recursos externos y el trabajo coordinado con la comunidad han sido fundamentales para dar respuesta a las necesidades del territorio, contribuyendo a una gestión cercana, integral y orientada al bienestar de los vecinos y vecinas de Antuco.

De esta manera, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con el desarrollo social, la equidad y la inclusión, consolidando una gestión que pone en el centro a las personas y sus necesidades.



10 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

10.1 Proyectos y Gestiones Relevantes

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Antuco desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la prevención del delito, mejorar la capacidad operativa y aumentar la percepción de seguridad en la comunidad.

Se realizaron 8 sesiones del Consejo de Seguridad Pública, donde se agradece la participación de Bomberos, Carabineros, Delegación Presidencial, Fiscalía PDI, Gendarmería, Mejor Niñez, Sernameg, SENDA, SAG y Aduanas.

10.1.1 Ampliación de la Red de Cámaras de Seguridad

Durante el año 2025, el municipio se adjudicó recursos por un monto de \$51.000.000, provenientes del Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la ejecución del proyecto denominado “Ampliación de la red de cámaras de seguridad para Antuco”, el cual se encuentra actualmente en etapa de diseño.

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la seguridad comunal mediante la incorporación de equipamiento tecnológico y la ampliación de la cobertura de televigilancia en sectores urbanos estratégicos.

El proyecto contempla la instalación de cámaras en distintos puntos de la comuna, tales como Villa Jardín, Villa Los Quillayes, Villa Los Ríos, calle La Peña, entre otros sectores priorizados en coordinación con dirigentes vecinales, concejales y Carabineros de Chile.

Durante su desarrollo, se realizaron procesos de elaboración técnica, revisión de normativas, análisis de factibilidad eléctrica y coordinación con actores relevantes del territorio.

10.1.2 Construcción Dirección de Seguridad Pública y Sala de Monitoreo

Durante el año 2025, el municipio formuló el proyecto “Construcción de la Dirección de Seguridad Pública e implementación de Central de Televigilancia”, financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y aporte municipal.

Este proyecto contempla una inversión total de \$207.286.400, considerando \$50.000.000 de financiamiento externo y \$157.286.400 de aporte municipal.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer la gestión de seguridad pública mediante la construcción de infraestructura moderna, que incluya oficinas administrativas, salas de reuniones y una central de monitoreo para el sistema de cámaras.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de elaboración de bases y proceso de licitación.

10.1.3 Gestión Operativa y Trabajo en Terreno

Durante el año 2025, la Dirección de Seguridad Pública desarrolló un conjunto de acciones orientadas a la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad comunal, mediante trabajo en terreno, coordinación interinstitucional y gestión comunitaria.

Entre las principales acciones destacan:



- Patrullajes preventivos mixtos en coordinación con Carabineros de Chile.
- Fiscalizaciones y operativos carreteros.
- Campañas de difusión y prevención del delito.
- Levantamiento de información territorial y análisis de factores de riesgo.
- Trabajo coordinado con organizaciones comunitarias.



Estas acciones permitieron fortalecer la presencia municipal en el territorio y mejorar la percepción de seguridad de la comunidad.

10.1.4 Implementación de Lectores de Placas Patentes

Durante el año 2025, se implementó un sistema de lectores móviles de placas patentes en vehículos municipales de seguridad, incorporando tecnología que permite mejorar la detección de vehículos con encargo por robo y fortalecer el control vehicular.

Esta iniciativa permitió detectar un vehículo con encargo vigente, logrando la detención de una persona por el delito de receptación, evidenciando el impacto positivo de esta herramienta en la seguridad comunal.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	
Folio N°: _____	
SISTEMA ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA PAGO DE PENSIONADOS	
ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE COMPLETO	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	
GÉNERO	
TELÉFONO	
PROFESIÓN O COMERCIALIZAR	
ZONA DE VIVIENDA	ANTUCO, PUESTO
MOTIVO A CANCELAR	10% DE 1 UTM *
EL COMERCIANTE SE COMPROMETE A:	
1. El día de inscripción debe mantenerse en un lugar visible la ficha de inscripción, correspondiente al pago del impuesto, con el fin de facilitar la identificación de los vehículos y en el caso de transferir el mismo, por la vía correspondiente, debe ser cancelado el impuesto.	
2. Al momento de ir a cancelar el impuesto Municipal, deberá OBLIGATORIAMENTE presentar Cédula de Identidad y presentar a la oficina de recaudación de impuestos.	
3. Utilizar solo el espacio designado conforme a la presente ficha.	
4. Al momento de cancelar, dejar el lugar de inscripción limpio y ordenado.	
5. Mantener siempre la zona de inscripción de los pagos, ordenando los vehículos en las calles adyacentes.	
6. Inscribirse en los días de pago de impuestos solo en los calles: Buzos y Antuco Pto. (a cualquier cambio que realice la Municipalidad de Antuco).	
7. Contar con Tarifa (Cédula de Matrícula) vigente, y en el caso de no contar con ella, el municipio emitirá una nueva.	
8. Inscribirse entre las 07:00 y las 08:00 horas. En caso de no inscribirse en este horario, el municipio emitirá una nueva.	
9. Los comitentes no inscribirse a inscribirse en la zona de inscripción conforme a punto de las 08:00 horas.	
10. Pagar el impuesto a la municipalidad en la ley N° 17.426 sobre el comercio legal.	
11. Asignar a los funcionarios que la Municipalidad de Antuco considere para el funcionamiento de esta ficha.	
12. DPO: ASISTENCIA EN EL SEMESTRE SERA CAUSAL DE CADUCIDAD DE ESTE PERMISO, por lo que se deberá cancelar el impuesto.	
13. El día de inscripción se prohíbe el cobro de "tarifa gratuita de comercio en todo el territorio municipal".	
14. Queda expresamente prohibido cobro de productos en el punto.	
15. Queda prohibido el consumo de alcohol y drogas en el lugar.	
16. Queda prohibido el uso de fuerza o violencia, tanto en el comercio como en el punto.	
17. No considerará falta grave cualquier acto de violencia a un funcionario público o ciudadano, cuando este actúe en el marco de su función pública o en el marco de su función pública.	
18. Mantener y respetar la integridad del sistema entregado por la municipalidad en la calle y lugar correspondiente.	
PARA SALIR	COMERCIANTE
ENCARGO DE TRÁNSITO Y PATENTES	

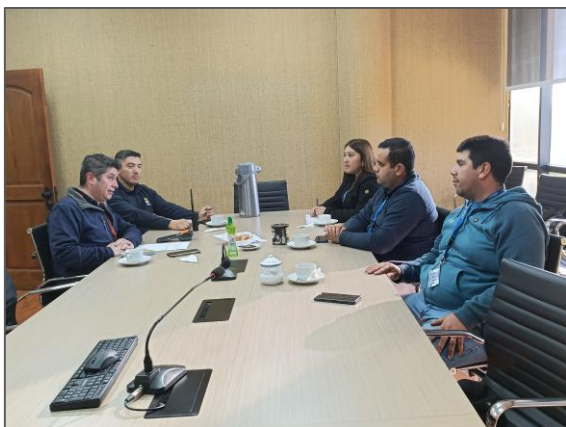


10.1.5 Ordenamiento del Pago de Pensionados

Se implementó un sistema de identificación para comerciantes que participan en la feria de pago de pensionados, permitiendo ordenar el funcionamiento, asignar espacios y establecer normas claras de operación, contribuyendo a mejorar la organización y seguridad del sector.

10.1.6 Gestión de Vehículos Abandonados

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones para abordar la problemática de vehículos abandonados en la vía pública, incluyendo coordinación con la Municipalidad de Los Ángeles y notificación a más de 20 propietarios, logrando el retiro de los vehículos y la recuperación de espacios públicos.



10.1.7 Mesa Comunal de Seguridad Escolar

Se creó la primera Mesa Comunal de Seguridad Escolar, instancia de coordinación intersectorial que reúne a Carabineros, PDI, SENDA, establecimientos educacionales, salud y municipio, con el objetivo de prevenir la violencia en contextos educativos y fortalecer la convivencia escolar.



10.1.8 Fortalecimiento de Inspectores Municipales

Durante el año 2025, se fortalecieron las capacidades del equipo de inspectores mediante capacitaciones en conjunto con Carabineros (OS-14) y SERNAPESCA, permitiendo mejorar sus funciones de fiscalización y presencia en terreno.



10.1.9 Entrega de Motocicletas a Carabineros

Se formalizó la entrega de motocicletas a la Tenencia de Carabineros de Antuco, fortaleciendo su capacidad operativa y presencia en la comuna, en una ceremonia realizada junto a autoridades y comunidad.



10.1.10 Campañas Preventivas y Trabajo Comunitario

Se desarrollaron diversas campañas preventivas dirigidas a la comunidad, tales como:

- Operativos carreteros
- Fiscalizaciones vehiculares
- Difusión en sectores rurales
- Jornadas comunitarias



Estas acciones permitieron fortalecer la prevención del delito y promover una cultura de autocuidado en la comunidad.

10.2 Gestión Interna y Fortalecimiento Operativo

Durante el período se implementaron diversas mejoras en la gestión interna, tales como:

- Creación de formulario de denuncias
- Elaboración de manual de uso de sistema de televigilancia
- Capacitación de funcionarios
- Implementación de equipamiento para inspectores
- Prevención comunitaria con estudiantes y vecinos de la comuna



10.2.1 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Durante el año 2025 se desarrollaron sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública, permitiendo fortalecer la coordinación interinstitucional y abordar problemáticas locales en materia de seguridad.



10.2.2 Convenios de Colaboración

Se suscribió un convenio con Gendarmería de Chile para la implementación de penas de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, promoviendo la reinserción social y el apoyo a labores comunitarias.

Asimismo, estos convenios permiten fortalecer la coordinación institucional, mejorar la capacidad de respuesta y avanzar en acciones preventivas en la comuna.

10.2.3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (2024-2028)

En materia de seguridad, como municipio hemos asumido el compromiso de avanzar con decisión en la prevención del delito y en la recuperación de la tranquilidad para nuestras vecinas y vecinos de Antuco.

Nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública 2024–2028 contempla un total de 62 actividades, orientadas a abordar problemáticas relevantes como la violencia intrafamiliar, las lesiones, los delitos sexuales, el consumo de alcohol en la vía pública y los delitos asociados a drogas, mediante un trabajo coordinado con las policías, instituciones públicas y la comunidad organizada.

Si bien durante el año 2024 no se registraron avances significativos en la ejecución de este plan, durante el año 2025 hemos logrado un importante impulso, alcanzando un 46,7% de avance, lo que se traduce en 24 actividades ejecutadas.



Este progreso refleja un trabajo concreto y sostenido en materias de prevención, fortalecimiento de los patrullajes, coordinación interinstitucional y recuperación de espacios públicos, avanzando así en mejorar la seguridad y la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Nuestro compromiso es claro: seguir avanzando con responsabilidad y decisión para construir una comuna más segura, donde las familias puedan vivir con mayor tranquilidad y confianza.

10.3 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 por la Dirección de Seguridad Pública permitió avanzar de manera significativa en el fortalecimiento de la prevención del delito, la mejora de la capacidad operativa municipal y el aumento de la percepción de seguridad en la comuna de Antuco.

A través de la ejecución de proyectos de inversión, la incorporación de tecnología, el trabajo coordinado con instituciones como Carabineros, PDI y organismos públicos, y el despliegue territorial mediante patrullajes, fiscalizaciones y acciones comunitarias, se logró consolidar una gestión orientada a la prevención y al resguardo de los espacios públicos.

Asimismo, la implementación de iniciativas como la ampliación del sistema de televigilancia, el fortalecimiento del equipo de inspectores, la coordinación interinstitucional y el trabajo con la comunidad, han permitido avanzar hacia un modelo de seguridad más integral, participativo y eficiente.

De esta manera, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con la seguridad de sus habitantes, promoviendo una gestión preventiva, coordinada y cercana a la comunidad, orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.



11 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Antuco, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrolló un trabajo constante orientado a fortalecer la preparación, prevención y respuesta ante emergencias en la comuna.

Este trabajo cobra especial relevancia considerando las características del territorio, donde existen riesgos asociados a incendios forestales, crecidas de ríos, eventos climáticos extremos y actividad volcánica, lo que hace necesario contar con una planificación actualizada, coordinación permanente y una comunidad preparada.

11.1 Plan Comunal de Emergencia

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Antuco ejecutó el proyecto de **Actualización del Plan Comunal de Emergencia (PCE)** y sus anexos, financiado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), con un monto adjudicado de **\$5.000.000** y una ejecución total de **\$3.800.000**.

Este instrumento constituye la principal herramienta de planificación operativa para la respuesta ante emergencias y desastres en la comuna, permitiendo fortalecer la coordinación interinstitucional, establecer protocolos claros de actuación y mejorar la preparación del sistema comunal frente a distintas amenazas.

La actualización del plan se desarrolló mediante un proceso técnico especializado que incluyó la revisión de protocolos existentes, la definición de roles institucionales, la identificación de recursos disponibles y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).

El Plan Comunal de Emergencia fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 7663, de fecha 06 de octubre de 2025, quedando vigente como instrumento oficial para la gestión de emergencias en la comuna.

11.1.1 El Plan Comunal de Emergencia tiene como principales objetivos:

- Actualizar el instrumento comunal de planificación para la respuesta ante emergencias.
- Fortalecer la coordinación institucional del sistema comunal de gestión del riesgo.
- Definir protocolos operativos y responsabilidades de los organismos que integran el COGRID.
- Incorporar información actualizada sobre amenazas, recursos y procedimientos.
- Mejorar la preparación comunal y la toma de decisiones en situaciones de crisis



11.1.2 Principales hitos del período

Durante el año 2025 se avanzó de manera concreta en la consolidación de este instrumento, destacando:

- La ejecución del proyecto financiado por SENAPRED, permitiendo fortalecer la planificación comunal.
- La elaboración técnica del Plan Comunal de Emergencia actualizado, incorporando mejoras en protocolos y coordinación.
- El trabajo conjunto con instituciones del sistema de respuesta ante emergencias
- La validación del instrumento en el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).
- La aprobación oficial mediante Decreto Alcaldicio.
- El cierre técnico y financiero del proyecto en marzo de 2026, cumpliendo con los requisitos establecidos.

11.2 Otras gestiones relevantes

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres desarrolló diversas acciones complementarias orientadas a fortalecer la preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Estas acciones se ejecutaron principalmente a través de gestión institucional, coordinación intersectorial y trabajo directo con la comunidad, permitiendo fortalecer el sistema comunal de gestión del riesgo.

11.2.1 Formación del primer equipo comunitario CERT

Durante el año 2025 se gestionó, en coordinación con SENAPRED, la realización del curso CERT (Community Emergency Response Team), orientado a fortalecer las capacidades de respuesta comunitaria ante emergencias.

La capacitación se desarrolló en mayo de 2025, con la participación de vecinos y vecinas de la comuna, principalmente de los sectores de Villa Peluca y Mirrihue, zonas expuestas a amenazas como incendios forestales, crecidas de ríos y eventos climáticos extremos.

El curso permitió entregar conocimientos en:

- Organización comunitaria para emergencias
- Primeros auxilios básicos
- Búsqueda y rescate ligero
- Evaluación de riesgos
- Manejo inicial de emergencias

- Apoyo psicológico en crisis



Esta iniciativa permitió conformar el primer equipo comunitario CERT de la comuna, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.

11.2.2 Fortalecimiento de la gestión de proyectos para emergencias

Durante el período se impulsaron iniciativas orientadas a mejorar la capacidad operativa del municipio frente a emergencias, destacando la postulación al Gobierno Regional del Biobío de un proyecto para la adquisición de un vehículo de primera intervención equipado.



Este proyecto busca mejorar la capacidad de respuesta en sectores rurales y de difícil acceso, mediante la implementación de un vehículo especializado para labores de primera respuesta, tales como control inicial de incendios, apoyo en rescates y despliegue en zonas aisladas.

Este vehículo permitirá apoyar labores iniciales como control de incendios, rescates y despliegue en zonas aisladas

11.2.3 Gestión para instalación de estación meteorológica

Durante el período se impulsaron iniciativas orientadas a mejorar la capacidad operativa del municipio frente a emergencias.

Entre ellas destaca la postulación al Gobierno Regional del Biobío de un proyecto para la adquisición de un vehículo de primera intervención equipado, el cual busca mejorar la respuesta en sectores rurales y de difícil acceso.



11.2.4 Coordinación del sistema comunal de gestión del riesgo

Durante el período se mantuvo una coordinación permanente con instituciones del sistema de respuesta ante emergencias, entre ellas:

- Cuerpo de Bomberos de Antuco
- Carabineros de Chile
- SENAPRED Región del Biobío
- Delegación Presidencial
- Servicios públicos
- Organizaciones comunitarias



Este trabajo permitió fortalecer el funcionamiento del COGRID comunal, mejorando la articulación institucional y la capacidad de respuesta ante emergencias.

11.2.5 Fortalecimiento de la cultura preventiva

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura preventiva en la comunidad, promoviendo la participación activa de vecinos y organizaciones sociales.

Entre ellas destacan:

- Operativos preventivos carreteros
- Difusión puerta a puerta
- Jornadas informativas en pagos de pensionados
- Entrega de información sobre autoprotección



Estas acciones permitieron acercar la gestión del riesgo a la comunidad y fortalecer la conciencia preventiva.

11.2.6 Fortalecimiento de la prevención comunitaria

Durante el período se trabajó en la actualización del Plan Local de Prevención del Comité Coihueco – Mirrihue, instancia que forma parte de la Red de Prevención Comunitaria.



Este instrumento permite planificar acciones de prevención y preparación frente a riesgos, considerando:

- Identificación de amenazas
- Organización comunitaria
- Coordinación con organismos de respuesta
- Difusión de medidas preventivas

11.3 Convenios de colaboración

Durante el año 2025 se suscribieron convenios orientados a fortalecer la coordinación institucional en materia de gestión del riesgo.

Entre ellos destacan:

11.3.1 Convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

Permite fortalecer la prevención de riesgos eléctricos, promover el uso seguro de instalaciones y facilitar la canalización de reclamos de la comunidad.



11.3.2 Convenio con la Delegación Presidencial

Permite mejorar la coordinación con el Gobierno Interior en materias de prevención, planificación y respuesta ante emergencias.

Estos convenios fortalecen la articulación institucional, mejoran la capacidad de respuesta y contribuyen a una gestión más eficiente del riesgo en la comuna.

9.3 Cierre

El trabajo desarrollado durante el año 2025 permitió fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la comuna, mejorando la planificación, la coordinación institucional y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Asimismo, la incorporación de la comunidad en procesos de capacitación y prevención ha sido clave para avanzar hacia una comuna más preparada, resiliente y consciente de los riesgos presentes en su territorio.

De esta forma, la Municipalidad de Antuco reafirma su compromiso con la seguridad, la prevención y la protección de sus habitantes, promoviendo una gestión integral del riesgo de desastres.



12 DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Su función principal es llevar a cabo el control y la fiscalización de la gestión municipal. Esto implica realizar auditorías operativas, identificar posibles irregularidades y representar casos de ilegalidad cuando corresponda. También colabora asesorando directamente al Concejo Municipal. Entre otras funciones.

12.1 Algunas gestiones realizadas

Asesorías y capacitaciones a funcionarios y concejales, a modo de ejemplo tenemos las presentaciones, tales como: Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 20.285 expuesta en reunión de directivos, donde se trataron materias como: Resolución 491 sobre Invocación y prueba de la causal o reserva de distracción indebida del año 2022. Resolución 489 sobre Protección de Vida Privada. Instrucción General N° 10.

- Representaciones de Actos Administrativos.
- Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Trimestre del año 2025.
- Informes que observan improcedencias administrativas.
- Informe sobre Evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal aprobado en el año 2023 y ejecutado en el año 2024.
- Informe que se genera en cumplimiento de la obligación de la dirección de Control Interno, establecida en el artículo 8 de la ley 19.803, el cual señala que “Corresponderá al concejo municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo.

12.2 Cierre

El trabajo desarrollado por la Dirección de Control Interno durante el año 2025 permitió fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y asesoría dentro del municipio, contribuyendo a una gestión más transparente, eficiente y ajustada a la normativa vigente.

Asimismo, la emisión de informes, la detección de observaciones y el apoyo técnico a las distintas unidades municipales y al Concejo, han sido fundamentales para resguardar la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De esta forma, se reafirma el rol de la Dirección de Control Interno como un pilar clave en la gestión municipal, orientado a promover buenas prácticas, prevenir irregularidades y fortalecer la confianza de la comunidad en la administración pública.



13 CIERRE CUENTA PÚBLICA

Lo presentado en esta Cuenta Pública refleja el trabajo realizado durante el año 2025, pero también da cuenta de un proceso que no está terminado, sino que continúa construyéndose día a día, con desafíos, aprendizajes y la convicción de seguir avanzando.

Sabemos que no todo está resuelto y que aún existen necesidades importantes en nuestra comuna. Reconocerlo con responsabilidad es parte fundamental de una gestión transparente y comprometida. Por ello, cada acción desarrollada durante este período busca ser un paso concreto, dentro de un proceso mayor, orientado a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Como municipio, entendemos que el desarrollo de Antuco requiere constancia, trabajo en terreno y una escucha activa de la comunidad. Es desde esa mirada que se han impulsado las distintas iniciativas, con el objetivo de responder de manera realista a las necesidades del territorio, especialmente en sectores donde las condiciones son más complejas.

Este camino también ha implicado aprendizaje y mejora continua, fortaleciendo la forma en que gestionamos, coordinamos y proyectamos el trabajo municipal. En ese sentido, el compromiso es seguir avanzando con responsabilidad, cuidando los recursos públicos y priorizando aquellas acciones que generen un impacto positivo en la comunidad.

El desafío hacia adelante es seguir construyendo una gestión cercana, que no solo ejecute proyectos, sino que también acompañe, escuche y esté presente en los distintos espacios de la comuna.

De esta manera, se reafirma el compromiso de continuar trabajando con dedicación, responsabilidad y sentido público, proyectando un municipio que avanza junto a su comunidad, con una mirada de futuro y con la convicción de que el desarrollo se construye entre todos.

Himno de Antuco



Antucano, demuestra altivez !
La del rojo y fulgente arrebol
como el hualle, el quillay y el ciprés
somos hijos del agua y del sol.

Se despeña el torrente del Laja
por la sierra cortada a pico
blanca fuerza impetuosa que baja
a dar brillo a la luz de Abanico.

Son tus aguas rumor de turbina
manantial de riqueza profunda
que después de dar brillo a la usina
hace fértil la tierra y fecunda.

Nos da el puelche bravura y pasión
al cruzar por la falda desnuda
el volcán, energía y acción
y grandeza la Sierra Velluda.

Antucano demuestra altivez..

Fragmento.

